



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y
ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS

*“Estudio de Viabilidad de una Guardería en la
Universidad de Quintana Roo Unidad Chetumal”*

TESIS

Para obtener el grado de
Licenciado en Sistemas Comerciales

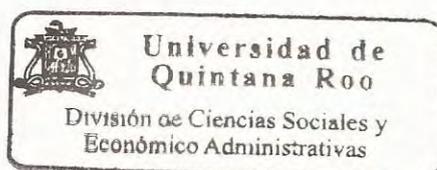
PRESENTA

Hilda Lorena Hernández Pérez.
Claudia Isabel Martínez Fabro.

Director de tesis:

M.C. Rene Andreas Forster Hojer.

Chetumal, Quintana Roo, 2013.



Universidad de
Quintana Roo

División de Ciencias Sociales y
Económico Administrativas



UNIVERSIDAD DE
QUINTANA ROO
SERVICIOS ESCOLARES
TITULACIONES

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

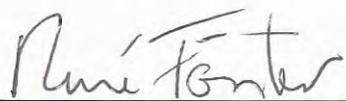
División de Ciencias Sociales y Económicas Administrativas

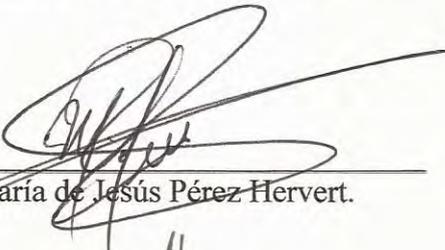


Tesis elaborada bajo la supervisión del comité de Tesis del programa de Licenciatura y aprobada como requisito para obtener el grado de:

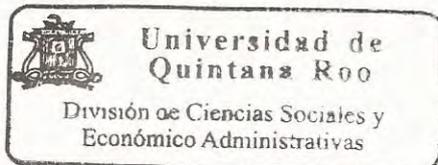
LICENCIADA EN SISTEMAS COMERCIALES

COMITÉ DE TESIS

DIRECTOR: 
M.C. Rene Andreas Forster Hojer.

ASESOR: 
Dra. María de Jesús Pérez Hervert.

ASESOR: 
Dr. José Luis Granados Sánchez.



Chetumal, Quintana Roo, México de 2013

Agradecimientos

Gracias a Dios, tengo mucho que agradecer, y esta meta cumplida me llena de mucha satisfacción y se en lista en los logros que más feliz me hacen, ya que es la culminación de esfuerzos de mis padres, mío y de muchas personas que Dios puso en mi camino y me apoyaron en el proceso.

Mi familia: mi motor, mi sustento, Gracias mamá por estar siempre para mí, procurando siempre lo mejor para mí y mis hermanos, gracias por sus palabras de aliento, por su impecable ejemplo, gracias por estar siempre a mi lado.

Papa es usted la persona que puso rigor en mi vida, rigor que me permite hoy estar donde estoy, Gracias por eso. Espero lograr que se sientan orgullosos de mí.

Hermanos, gracias también por su compañía, por sus sonrisas, por sus favores, por su presencia, son la luz en la familia.

Germán gracias por apoyarme en todo, el saber que cuento contigo para lo que sea me hace inmensamente feliz, no hay palabras suficiente mi vida.

Abuelos, ustedes son la base de todo lo que somos, son amor y apoyo en todo momento, Gracias.

Todos ustedes principalmente son parte de este logro, les dedico con mucho cariño y agradecimiento, este esfuerzo. Son la razón del por qué, este procedimiento de titulación se pudo culminar. LOS AMO.

Tía Blanquita, Tío Rafa, Tía Leti, Tía Rubi, Tío Paco, Tío Mario, Tía Janet, a mis primos los quiero mucho, Sé que todos culminaran sus estudios para ser personas de bien.

Sra. María José, Gracias por apoyarnos en todo a German y a mí, le dedico también con mucho cariño mi tesis.

Mis amigas: Claudia, mi compañera de Tesis, Dios sabe por qué hace las cosas y me puso a trabajar contigo para esto tan especial, nos conocemos desde hace mucho y jamás me imagine, que en conjunto terminaríamos esto, Gracias por todo. Jessica, que puedo decir de ti, nos apoyaste bastante a Clau y a mí pero independientemente de eso, gracias por ser incondicional comadre, espero serlo para ti también, Carla, Sami, Tatiz que en realidad es mi hermanita, a mis compañeras de salón, muchas gracias.

A mis profesores: Maestro Forster, a usted personalmente le tengo un cariño especial por llevarnos de la mano a su manera pero muy efectiva en esta travesía, Gracias. Maestro Granados, Maestra María, Maestro Francisco, Maestro Heriberto, Maestra Edith, A ustedes peculiarmente los tendré siempre presentes, siempre me dará mucho gusto verlos. Gracias por apoyarme en el transcurso de la carrera, son excelentes personas.

Muchas Gracias, los llevo en mi corazón. Dios los bendiga.

Lorena Hernández Pérez.

Agradecimientos Claudia Martínez Fabro.

Le agradezco a Dios por haberme acompañado y guiado a lo largo de mi carrera por ser mi fortaleza en mis momentos de debilidad, y brindarme una vida llena de aprendizajes.

A mis padres Carlos Mtz y Olga Fabro Gracias por apoyarme en todo momento, por los valores que me inculcaron y haberme dado la oportunidad de tener una excelente educación. Gracias por enseñarme a que rendirse no da nada bueno, gracias por estar a mi lado brindándome su apoyo incondicional.

A mis tíos Jorge Nava e Isabel Fabro, por creer siempre en mi y no juzgarme , por brindarme su apoyo incondicional, por cuidar de mi hija mientras asistía a mis clases, por darme la oportunidad de demostrarles que puedo enmendar mis errores.

A mi Hija Isabella Mtz Fabro por ser mi motor y darme la fuerza para seguir adelante, por llegar a cambiarme mi estilo de vida, por soportar mi ausencia durante sus primero 3 años de vida, ahora es cuando empezara a dar frutos todo mi esfuerzo, te amo mi pequeña.

A mis Hermanas Soumaya Amar, Ashanti Pérez, Anakaren Marín, Alicia Ramírez y Ariadne Campos; por todos esos momentos que pasamos juntos, por ser las mejores tías del mundo, por regañarme, aconsejarme, y apoyarme cuando es necesario. Han sido parte fundamental de mi lucha, una de mis fuerzas para no dejarme vencer, las amo mucho.

A Lorena Hernández por haber sido una compañera de tesis excepcional, y amiga incondicional. Por haberme tenido la paciencia necesaria y motivarme a continuar en los momentos de desesperación, por presionarme cuando mis ánimos estaban por los suelos y por adoptarme en su casa muchas tardes y muchas noches.

A mi Abuelo Juan Juvenal Fabro que aunque ya no se encuentre con nosotros físicamente con nosotros siempre estará en mi mente y mi corazón.

A mi Director de Tesis el Doc. René Forster por su esfuerzo y dedicación, quien con sus conocimientos, su experiencia, su paciencia y su motivación ha logrado en mí que pueda terminar mis estudios con éxito. Por hacer que corriamos una y mil veces la tesis, por resolver todas mis dudas y sobre todo por tener la paciencia necesaria para lidiar conmigo. Gracias porque sin usted no habría podido concluir con este proyecto.

También me gustaría agradecer a mis profesores durante toda mi carrera profesional porque todos han aportado con un granito de arena a mi formación, y en especial a mis profes la Dr. Jose Luis Granados, Abraham Güemes Estrella, Heriberto por sus consejos, su enseñanza y más que todo por su amistad.

Son muchas las personas que han formado parte de mi vida profesional a las que me encantaría agradecerles su amistad, consejos, apoyo, ánimo y compañía en los momentos más difíciles de mi vida. Algunas están aquí conmigo y otras en mis recuerdos y en mi corazón, sin importar en donde estén quiero darles las gracias por formar parte de mí, por todo lo que me han brindado y por todas sus bendiciones, Muchas gracias y que Dios los bendiga.

RESUMEN

Autor: Hilda Lorena Hernández Pérez; Claudia Isabel Martínez Fabro.

Título: “Estudio de Viabilidad de una Guardería en la Universidad de Quintana Roo Unidad Chetumal”

Institución: Universidad de Quintana Roo

Grado: Licenciada en Sistemas Comerciales

Año: 2012

La investigación se encuentra estructurada en 3 Capítulos:

En el presente trabajo se analiza la viabilidad de una guardería y de una ludoteca que de servicio a los padres y madres de la Universidad de Quintana Roo. Para esto, se utilizaron los siguientes métodos: censo entre los estudiantes, seleccionando a los que tienen hijos para aplicarles encuestas y entrevistas, además se investigaron las condicionantes pedagógicas, legales, demográficas y culturales para el óptimo funcionamiento de estos servicios. Se llega a la conclusión de que debido a la falta de poder adquisitivo de los estudiantes una guardería particular no sería rentable. Por el contrario la ludoteca, que requiere menos inversión y menos personal, resulta un negocio redituable y está en condición de cubrir las necesidades de los estudiantes.

ÍNDICE

CAPITULO 1.- INTRODUCCIÓN.....	11
1.- Introducción	12
1.1.-Antecedentes	13
1.2.- Definición de problema.....	15
Objetivo general	15
Objetivos Específicos	15
1.3.- Pregunta de investigación	15
1.4.- Hipótesis.....	15
1.5.- Justificación.....	16
1.6.- Metodología.	16
CAPITULO 2.- DIAGNOSTICO.....	20
2.1- Macroentorno	21
2.1.1.- Aspectos Políticos y Legales.....	21
2.1.2.- Aspectos Pedagógicos.....	22
2.1.3.- Aspectos Demográficos.....	24
2.1.4.- Aspectos Culturales.....	26
2.2.- Microentorno	28
2.2.1 Demanda.....	28
2.2.2.- Competencia.....	33
CAPITULO 3.- PROPUESTAS.....	34
3.1 Aspectos generales	35
3.2.- Servicios	36
3.3.- Ubicación	36
3.4.- Guardería.....	37
3.5.- Ludoteca.....	49
3.6.- Evaluación financiera de las propuestas.....	54
3.6.1.- Guardería.....	54
3.6.2.- Ludoteca	57
Fuente: Elaboración Propia	60

3.7.- Beneficios para la Universidad de Quintana Roo	61
CAPITULO 4.- CONCLUSIONES.....	62
Conclusión.....	63
Bibliografía.....	64
Anexos	66
Anexo No.1 Gastos de Inversión de guardería	66
Anexo No. 2 Gastos de Inversión de ludoteca	72
Anexo No. 3 Corridas Financieras de guardería	76
Anexo No. 4 Corridas financieras de ludoteca.....	86
Anexo No. 5 Requerimientos legales de guardería	95
Anexo No. 6 Requerimientos legales de ludoteca.....	99
Anexo No. 7 Planos para Guardería	112
Anexo No. 8 Planos para Ludoteca	117
Anexo No. 9 Formato de encuesta.....	119

Tabla No. 1	Actividades para las aptitudes de los niños en la Guardería.....	22
Tabla No. 2	Estado Civil de los Habitantes del municipio de Othón P. Blanco.	25
Tabla No. 3	Cantidad de hijos de las personas encuestadas por edades.....	29
Tabla No. 4	División de aulas de guardería por edades.	37
Tabla No. 10	Salarios de personal de guardería.	40
Tabla No. 11	Listado de material requerido de acuerdo a la edad para guardería.	43
Tabla No. 12	Horario estipulado para la Guardería.....	45
Tabla No. 13	Desarrollo de actividades del personal de guardería.	47
Tabla No. 14	Salarios de personal de ludoteca.....	51
Tabla No. 15	Desarrollo de actividades del personal de ludoteca.	53
Tabla No. 16	Estimación de ingreso de ludoteca.	54
Tabla No. 5	Ingreso total mensual del primer año de la guardería.....	56
Tabla No. 6.	Flujo de efectivo del primer año de la guardería.	56
Tabla No. 7.	Ingreso total mensual del primer año de la ludoteca.	59
Tabla No. 8	Flujo de efectivo del primer año de la ludoteca.....	59
Tabla No. 9	VAN Y TIR de la Ludoteca.....	60
Tabla No. 17	Listado de artículos requeridos para la dirección de guardería	66
Tabla No. 18	Listado de artículos requeridos para lactantes de guardería.	66
Tabla No. 19	Listado de artículos requeridos para niños(as) de 1 a 2 años de guardería. ..	67
Tabla No. 20	Listado de artículos requeridos para niños(as) de 2 a 3 años de guardería. ..	67
Tabla No. 21	Listado de artículos requeridos para niños(as) de 3 a 4 años de guardería. ..	68
Tabla No. 22	Listado de artículos requeridos para área de juegos de guardería.	68
Tabla No. 23	Listado de artículos requeridos para botiquín de guardería.....	69
Tabla No. 24	Listado de artículos requeridos para la papelería de guardería.	69
Tabla No. 25	Listado de artículos requeridos para el aseo de guardería.	70
Tabla No. 26	Listado de art. requeridos para mantenimiento infraestructura de guardería.	70
Tabla No. 27	Listado de artículos requeridos para secretaria de guardería.	71
Tabla No. 28	Costo por área de guardería.	71
Tabla No. 29	Listado de artículos requeridos para manualidades y lectura de ludoteca.....	72
Tabla No. 30	Listado de artículos requeridos para dormitorio de ludoteca.	72

Tabla No. 31 Listado de artículos requeridos para dirección de ludoteca.....	73
Tabla No. 32 Listado de artículos requeridos para papelería de ludoteca.	73
Tabla No. 33 Listado de artículos requeridos para aseo de ludoteca.	74
Tabla No. 34 Listado de artículos de mantenimiento de infraestructura de ludoteca.	74
Tabla No. 35 Listado de artículos para botiquín de ludoteca.	75
Tabla No. 36 Costo por área de ludoteca.	75
Tabla No. 37 Costos del primer año de la guardería.	76
Tabla No. 38 Ingreso total mensual del segundo año de la guardería.	76
Tabla No. 39 Costos del segundo año de la guardería.....	77
Tabla No. 40 Flujo de efectivo del segundo año de la guardería.	78
Tabla No. 41 Ingreso total mensual del tercer año de la guardería.	78
Tabla No. 42 Costos del tercer año de la guardería.....	79
Tabla No. 43 Flujo de efectivo del tercer año de la guardería.....	80
Tabla No. 44 Ingreso total mensual del cuarto año de la guardería.	80
Tabla No. 45 Costos del cuarto año de la guardería.....	81
Tabla No. 46 Flujo de efectivo del cuarto año de la guardería.....	82
Tabla No. 47 Ingreso total mensual del quinto año de la guardería	82
Tabla No. 48 Costos del quinto año de la guardería.....	83
Tabla No. 49 Flujo de efectivo del quinto año de la guardería.	84
Tabla No. 50 Costos del primer año de la ludoteca.....	86
Tabla No. 51 Ingreso total mensual del segundo año de la ludoteca.....	86
Tabla No. 52 Costos del segundo año de la ludoteca.	87
Tabla No. 53 Flujo de efectivo del segundo año de la ludoteca.....	87
Tabla No. 54 Ingreso total mensual del tercer año de la ludoteca.	88
Tabla No. 55 Costos del tercer año de la ludoteca.	88
Tabla No. 56 Flujo de efectivo del tercer año de la ludoteca.	89
Tabla No. 57 Ingreso total mensual del cuarto año de la ludoteca.....	89
Tabla No. 58 Costos del cuarto año de la ludoteca.	90
Tabla No. 59 Flujo de efectivo del cuarto año de la ludoteca.	91
Tabla No. 60 Ingreso total mensual del quinto año de la ludoteca.....	91
Tabla No. 61 Costos del quinto año de la ludoteca.	92

Tabla No. 62 Flujo de efectivo del quinto año de la ludoteca	93
Imagen No. 1 Número de estudiantes desagregados por sexo.	16
Imagen No. 2 Habitantes por edad y sexo en Othón P. Blanco.....	24
Imagen No. 3 Croquis general de la Guardería.	112
Imagen No. 4 Diseño de Aula de Lactantes de 4-12 meses.	113
Imagen No. 5 Diseño de Aula de Lactantes de 1-2 años.....	114
Imagen No. 6 Diseño de Aula de niños (as) de 2-3 años.....	115
Imagen No. 7 Diseño de Aula de niños (as) de 3-4 años.....	116
Imagen No. 8 Diseño de Croquis general de Ludoteca.	117
Imagen No. 9 Diseño del Área de juegos de Ludoteca.	118
Grafica No. 1 Utilidad de guardería cerca de la Uqroo.	28
Grafica No. 2 Numero de encuestados desagregados por sexo.....	29
Grafica No. 3 Disponibilidad de pago de las personas encuestadas.....	30
Grafica No. 4 Promedio de hijos por persona encuestada.....	31
Grafica No. 5 Turno de preferencia para el uso de la guardería de las personas encuestadas.	32
Grafica No. 6 Déficit anual de la guardería Chichos.....	85
Grafica No. 7 Ganancias Anuales de la ludoteca.	94
Organigrama No. 1 Guardería.	39
Organigrama No. 2 ludoteca.....	51

CAPITULO 1.- INTRODUCCIÓN

1.- Introducción

La Universidad de Quintana Roo está implementando actualmente procedimientos para reducir la tasa de deserción de sus estudiantes. Actualmente menos del 70% de los estudiantes que ingresaron en la Universidad lograron terminar sus estudios de forma exitosa. Entre los factores de deserción de la Universidad se encuentra la maternidad o paternidad que obliga a muchos estudiantes a abandonar sus estudios debido a la obligación de cuidar a los hijos y/o trabajar para el sustento de los mismos.

En el presente estudio se evalúa la viabilidad de dos iniciativas tendientes a resolver este problema: Una guardería y una ludoteca, en ambos casos se evalúa el proyecto como una iniciativa privada.

En el Capítulo 2 se encuentra el diagnóstico que presenta información sobre el macroentorno, aspectos pedagógicos, demográficos, culturales y políticos legales y el microentorno con sus subcontenidos tales como: demanda y competencia. Se presentan las propuestas en el Capítulo 3 que abarca los servicios y ubicación que se pretenden utilizar para la guardería y ludoteca al igual que una evaluación financiera de las mismas y el beneficio que se tendría tanto para la Universidad de Quintana Roo. Y por último en el Capítulo 4 se presentan las conclusiones añadiendo los anexos de los respectivos estudios.

1.1.-Antecedentes

La deserción en el nivel medio superior y superior es un problema importante a nivel nacional. De acuerdo a la comisión económica para América latina, se hizo mención en un artículo que en promedio cerca del 37% de los adolescentes latinoamericanos que tiene entre 15 y 19 años de edad desertan de las instituciones a lo largo del ciclo escolar (Abril Valdez, 2008).

Las causas de la deserción escolar son diversas (Deserción escolar en México, una triste realidad, 2007). Una de las principales son las relacionadas con la cuestión económica, que es cuando se habla de una falta de recursos del hogar para enfrentar los gastos que requiere la escuela y de ahí nace la necesidad de trabajar o buscar empleo.

El bajo rendimiento escolar, la mala conducta y problemas asociados a la edad afectan de igual manera el índice de deserción (Abril Valdez, 2008). Los problemas familiares afectan tanto a hombres como mujeres, mayormente las mujeres tienden a ser más afectadas ya que están relacionadas con los quehaceres del hogar, embarazo y maternidad.

El embarazo será la problemática a la que nos abocaremos, debido a que surgen problemas desde familiares hasta personales que cambian y limitan por completo la vida del estudiante. Se encarecen sus oportunidades de estudio y trabajo, ya que como no hay la preparación, edad correcta, etc. el tiempo, el dinero la falta de apoyo de parte de los padres (en algunos casos), por decir factores son unas de las tantas cosas que hace que su primera opción a la hora de convertirse en padres sea desertar, haciendo que el estudiante se estanque y no pueda tener acceso a un trabajo digno que le permita satisfacer sus necesidades básicas (Torres, 2007).

En base a este último problema decidimos hacer un estudio de la viabilidad en ofertar una guardería para los padres y madres estudiantes universitarios. La idea de negocio es adaptarse a las necesidades de los estudiantes, ya que se pensó en ubicar la guardería lo más cerca posible de las instalaciones de la Universidad de Quintana Roo con el fin de que los

estudiantes puedan organizarse de la mejor manera. Las horas de apertura estarán basadas de acuerdo al horario matutino y vespertino de los estudiantes, sea cual sea su caso la guardería estará a su disposición.

Todo lo antes mencionado con la finalidad de que el estudiante no deserte o aplase sus estudios universitarios por el motivo de ser padres. Que se les brinde todo el apoyo necesario respecto al cuidado y educación de sus hijos durante sus primeros años, mientras los estudiantes culminan sus estudios.

1.2.- Definición de problema

Objetivo general

Realizar un estudio de viabilidad de un centro educativo que tenga como finalidad el cuidado de los niños en edad de preescolar, proporcionándoles un espacio de atención y seguridad a los pequeños a través de la apertura de una guardería o ludoteca, que cuente con un personal capacitado para fomentar el desarrollo.

Objetivos Específicos

- Determinar y analizar los principales factores, favorables y perjudiciales que inciden en la creación de una guardería o ludoteca.
- Desarrollar y evaluar propuestas para fomentar la creación de una guardería o ludoteca.
- Concientizar la importancia de la apertura de una guardería o ludoteca.

1.3.- Pregunta de investigación

- ¿Es viable el establecimiento de una guardería o ludoteca para la Universidad de Quintana Roo?

1.4.- Hipótesis

- La demanda de servicios por parte de los padres y madres de la Universidad de Quintana Roo permite el establecimiento de una guardería o ludoteca particular enfocada a este segmento.

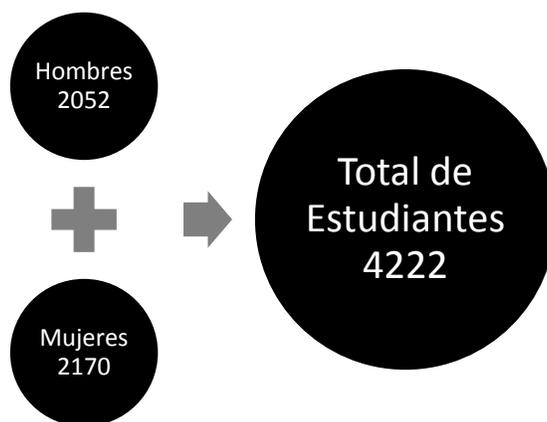
1.5.- Justificación

La finalidad del estudio de la viabilidad de la implementación de una guardería o ludoteca para los estudiantes de la Universidad de Quintana Roo, es evitar que el hecho de ser madre o padre sea un motivo de deserción, por lo que se tiene planeado establecer una guardería o ludoteca como centro de apoyo para todas aquellas personas que tengan ganas de superarse, mediante el cuidado de sus pequeños, para que forjen un futuro emprendedor tanto para ellos como para sus hijos.

1.6.- Metodología.

Partimos de un universo de estudio de la totalidad de los estudiantes de la Universidad de Quintana Roo.

Imagen No. 1 Número de estudiantes desagregados por sexo.



Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos de sistemas de la UQROO.

Los métodos utilizados para la recopilación de datos son: encuestas y entrevistas. La encuesta es un método descriptivo con el que se detectan ideas, necesidades, preferencias y hábitos de uso, no se puede alterar la información, se recopila y se presenta.

La metodología utilizada fue un censo de los padres y madres estudiantes de la universidad. Para esto, se visitaron a todos los grupos de la unidad Chetumal con excepción de los grupos de medicina, quienes se encuentran en otro lugar. A partir de una breve presentación de los objetivos del estudio se solicitaba a los padres y madres en el grupo identificarse para entregarles el cuestionario. Una vez llenado el cuestionario se les preguntaba por su disponibilidad para entrevistas de profundidad. No en todos los casos fue posible obtener acceso a los grupos, ya que en ocasiones contadas, los profesores negaron dicho permiso. Por otra parte, nos dimos cuenta que no en todos los casos los padres y madres del grupo se identificaban. Se presentó también la situación de la negación de parte de los padres que quedaron en evidencia por sus compañeros por distintos motivos como: vergüenza, por miedo al rechazo, por no querer responder una encuesta o por reservarse una situación personal. Además, no se pudo evitar la existencia de un sesgo debido a que por la misma situación y la responsabilidad que conlleva ser padre existe un sin número de variantes por las cuales se ven obligados a no acudir a todas las horas correspondientes.

La mecánica que se implementó fue ingresar al aula y presentarnos, comunicando de que carrera somos, que buscamos, cual es la finalidad de la investigación. Proporcionando datos relevantes acerca del tema, como lo son: cuantas alumnas embarazadas, madres y padres existen actualmente dentro de las instalaciones, si están dispuestas a hacer uso de la guardería, etc. teniendo un panorama más claro acerca del tema.

En dado caso de que no se encontraran las estudiantes embarazadas o los estudiantes que tengan hijos, debíamos de recurrir a otras formas de búsqueda, regresando los días siguientes tratando así de ubicar el mayor número de padres y madres posibles.

Se presentaron diferentes situaciones de las cuales debíamos de tener estrategias establecidas para poder resolver el problema, y de esa manera poder obtener la información deseada. Una de las situaciones más comunes que se nos presentaron fue el que no se encontraban dentro de las aulas al momento en que se debía realizar la encuesta.

El diseño del cuestionario y los campos de información de la encuesta estuvieron divididos en diferentes campos. Consistió en un formulario que contiene escritas una serie de

preguntas o afirmaciones, y al cual se consignan las respuestas. Redactamos principalmente preguntas de dos tipos las simples y las compuestas, en la que el entrevistado tuviese una variedad de opciones, se estableció una secuencia coherente de preguntas relacionadas con el tema de interés.

Para aplicar las encuestas primero fue necesario el diseño; el cual estuvo basado en diferentes campos de información, los cuales necesitábamos saber para tomar en cuenta las necesidades de cada uno de los padres y madres estudiantes de la UQROO.

La encuesta cubrió los siguientes campos:

- Socioeconómicos.
- Situación actual (soltero/casado/viudo).
- Forma actual del cuidado de los niños.
- Número De hijos, edad.
- Opinión acerca de las guarderías infantiles.
- Beneficios que le podría traer la guardería.
- Cuanto pagarían por una guardería.
- Que esperan de una guardería.
- Áreas de una guardería (cuales son de su preferencia)
- Opinión acerca de la viabilidad de una guardería.

Una vez estructurado el diseño de la encuesta nos enfocamos a la aplicación, después de realizadas las encuestas, de manera aleatoria escogimos a los participantes de las entrevistas que se crearon. Los cuales nos beneficiaron para saber con un poco más de certeza cuál es la opinión acerca de las guarderías, que es lo que esperan de ellas, como les gustaría el desempeño en cuanto al trato a sus pequeños, etc. Obteniendo información concreta de las necesidades de los padres y madres de la UQROO.

Los requerimientos legales para el establecimiento de una guardería o ludoteca se derivaron de investigaciones relevantes y artículos importantes de la web. De igual forma

se realizaron entrevistas a personal relacionado al cuidado del niño (a) como lo son: psicólogos, pedagogos y maestros de kínder.

Se llevó un proceso para establecer la cuota que se cobrara a los padres y madres de la Universidad de Quintana Roo.

En base a los siguientes datos:

- Lo primero será, determinar el costo anual del programa (Lo cual incluye: juguetes, artículos, gastos del negocio etc.) y dividirlo entre el número de niños que se va a brindar el servicio de guardería.

- Seguido de la identificación del promedio de cuotas que la madre o tutor puede llegar a pagar para así poder beneficiarlos en cuanto a un costo más reducido, para así poder ayudar a las madres estudiantes.

- Otra de las opciones que se utilizo fue hacer un sondeo acerca de cuantas guarderías hay cerca de la zona, de cuanto es la cuota que están cobrando, y de los servicios que están ofreciendo.

CAPITULO 2.- DIAGNOSTICO

2.1- Macroentorno

2.1.1.- Aspectos Políticos y Legales

Guardería

Las guarderías incorporadas al sistema educativo deben obtener un permiso anual para impartir los servicios de guardería. La persona a cargo tiene la obligación de cuidar en todos los sentidos al infante mientras se encuentre bajo su cuidado además de seguir al pie de la letra los principios pedagógicos establecidos en el programa de educación vigente.

Es necesario un control del cumplimiento de los lineamientos debido a que de esta manera se garantiza la calidad de la guardería. Revisaran que las instalaciones eléctricas sean las adecuadas, que las instalaciones hidrosanitarias sean apropiadas, que se cuente con un programa de protección civil y la capacitación adecuada para el personal.

Se necesita contar con una historia pediátrica del menor. Lo cual fomentara confianza entre ambas partes, debido a que en caso de emergencia o accidente reciba los primeros auxilios sin dificultades, evitando complicaciones futuras con el menor como lo puede ser las alergias a algún medicamento o sustancia.

2.1.2.- Aspectos Pedagógicos

La dinámica de los centros de cuidado de los infantes ha cambiado con el paso del tiempo, se sabe que antes el cuidado era completamente limitado, restringiéndose únicamente a salvaguardar al niño en un aula. Hoy en día ha evolucionado el sistema pedagógico que se entiende como el estudio del orden en que se han de comunicar los conocimientos. (Costos, 1991)

En la actualidad se toma en cuenta las etapas del desarrollo infantil, para crear programas de educación, adecuándose a las necesidades de cada niño, debido a su individualidad, se necesita de diferentes tipos de estimulaciones e interacciones para ejercitar sus habilidades y desarrollar otras nuevas. (Palau, 2001).

Tabla No. 1 Actividades para las aptitudes de los niños en la Guardería.

Edad	Aptitudes de los niños(as)	Actividades de cuidado en Guardería
4-12 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Sonríen frecuentemente. • Prefieren a los padres y hermanos mayores. • Repiten acciones. • Escuchan atentamente, responden cuando se les habla. • Ríen, murmuran, imitan sonidos. • Exploran sus manos y pies. • Se ponen objetos en la boca. • Se sientan si se les sostiene, dan vueltas, se escabullen, rebotan. • Tocan objetos sin usar el dedo pulgar • Recuerdan eventos simples. • Se identifican a sí mismos, así como las partes del cuerpo, voces familiares. • Entienden su propio nombre y otras palabras comunes. • Dicen sus primeras palabras significativas. • Exploran, arrojan, sacuden objetos. • Encuentran objetos escondidos, ponen objetos en contenedores. • Gatean, se ponen de pie, caminan. Pueden parecer tímidos o molestos 	<ul style="list-style-type: none"> • Protección contra daños físicos. • Cuidado de salud adecuado (control de vacunación, higiene). • Estimulación apropiada del lenguaje. • Cuidado sensible y atento.
1-2 años	<ul style="list-style-type: none"> • Imitan acciones de adultos. • Hablan y entienden palabras e ideas. • Disfrutan historias y experimentan con objetos. • Caminan firmemente, suben escaleras, corren. • Afirman su independencia pero prefieren gente 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo para adquirir habilidades motoras de lenguaje y pensamiento. • Desarrollar su independencia.

	<ul style="list-style-type: none"> • que les es familiar. • Reconocen la propiedad de objetos. • Desarrollan amistades. • Muestran orgullo de sus logros. • Les gusta ayudar con las tareas. • Empiezan a aparentar jugar 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprender autocontrol. • Oportunidades para jugar y explorar. • Jugar con otros niños. • El cuidado de salud debe incluir purga.
2-3 años	<ul style="list-style-type: none"> • Disfrutan aprender nuevas habilidades. • Aprenden rápidamente el idioma. • Siempre están activos. • Ganan control en las manos y dedos. • Se frustran fácilmente. • Actúan más independientes pero aún dependientes. • Representan escenas familiares • Tienen un lapso de atención más largo. • Se comportan tontamente, bulliciosamente, pueden usar lenguaje chocante. • Hablan mucho, hacen muchas preguntas. • Quieren cosas de adultos, guardan los proyectos de arte. • Examinan sus habilidades físicas y su valentía con precaución. • Revelan sus sentimientos actuando. • Les gusta jugar con amigos, no les gusta perder. • Comparten y toman turnos a veces 	<ul style="list-style-type: none"> • Oportunidades para tomar decisiones. • Participar en juegos teatrales. • Leer libros de complejidad creciente. • Cantar canciones favoritas. • Armar rompecabezas simples. • Desarrollar habilidades motoras finas. • Continuar expandiendo sus habilidades lingüísticas hablando, leyendo y cantando. • Aprender a cooperar ayudando y compartiendo. • Experimentar con sus habilidades de pre-escritura y pre-lectura.
3-4 años	<ul style="list-style-type: none"> • Crece su curiosidad acerca de la gente y cómo funciona el mundo. • Muestran un creciente interés en números, letras, lectura y escritura. • Se interesan más y más en el producto final. • Usan palabras para expresar sentimientos y afrontar las cosas. • Les gustan las actividades de los adultos. Se vuelven más abiertos, juegan cooperativamente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar habilidades numéricas y de lectura. • Participar en la solución de problemas. • Practicar el trabajo en equipo. • Desarrollar el sentido de autosuficiencia. • Cuestionar y observar. • Adquirir habilidades básicas en la vida. • Asistir a Educación Básica.

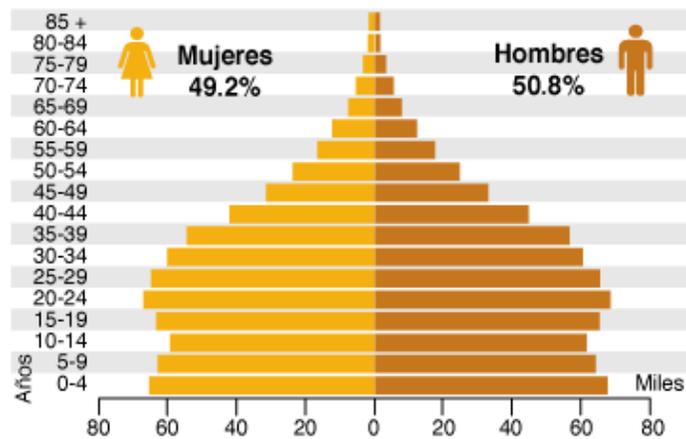
Fuente: Aspectos básicas del Desarrollo Infantil (Palau, 2001).

Como se observa en la tabla anterior, se describen los cuidados que se tomaran en cuenta para el óptimo desarrollo del infante, de acuerdo a sus posibilidades y necesidades, reafirmando la idea anterior de la importancia de la pedagogía en los centros de cuidado y desarrollo del infante.

2.1.3.- Aspectos Demográficos

El municipio de Othón P. Blanco cuenta con 244 553 habitantes hasta el año 2010, de los cuales el 49.2% son mujeres y en su mayoría con 50.8% son hombres; en la siguiente grafica se puede observar que más del 60% de la población tiene entre 15-34 (INEGI, 2011).

Imagen No. 2 Habitantes por edad y sexo en Othón P. Blanco.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

En la actualidad el estado civil que tiene mayor repercusión en lo habitantes del municipio de Othón P. Blanco es la categoría de casado seguido de la categoría de solteros. De acuerdo a los datos proporcionados por el censo 2010, el municipio ocupa el tercer lugar en contraer nupcias en todo el estado, incrementándose un 11.9% en el 2009 y un 12.1% en el año 2010 donde se puede observar una ligero incremento (INEGI, 2011).

El estado civil de los habitantes del municipio de Othón P. Blanco se encuentra dividido en siete distintas categorías como lo son:

Tabla No. 2 Estado Civil de los Habitantes del municipio de Othón P. Blanco.

ESTADO CIVIL DEL MUNICIPIO DE OTHON P BLANCO	
Categorías	Número de habitantes
Soltero	64,963
Casado	71,109
Unión libre	33,107
Separado	8,932
Viudo	6,415
Divorciado	3,327
No específico	284

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

Es importante resaltar que Quintana Roo en la actualidad ocupa el primer lugar en adolescentes embarazadas (SIPSE, 2012). Sea por falta de información, el tipo de educación que se recibe ya que aunque es un tema que se escucha cada vez con más frecuencia no deja de ser complicado para tratar especialmente con las familias.

2.1.4.- Aspectos Culturales

En la actualidad la mayoría de los padres y madres de familia llevan un ritmo de vida muy agitado. La falta de tiempo, la inseguridad que existe con niñeras, la falta de lugares óptimos para dejar a sus hijos, especialmente de niños pequeños hace que se den la creación de centros de cuidado y desarrollo de los pequeños.

La creciente incorporación de la mujer al mundo del trabajo ha ocasionado necesidades que anteriormente no existían, teniendo que buscar la manera de compatibilizar el desarrollo de su trabajo y el cuidado de los hijos e hijas. He aquí la demanda de las guarderías. (Sandalo, 2003)

Las mujeres de hoy en día han aumentado sus aspiraciones, ya que la realización de las labores del hogar carece de incentivo económico y reconocimiento social. Lo que las lleva a aprovechar la formación adquirida para desempeñar un puesto de trabajo remunerado. Implicando menor tiempo para el cuidado de los hijos. (Sandalo, 2003)

Las respuestas que ofrecen los centros educativos y desarrollo para los infantes ante estas necesidades, se encaminan hacia la posibilidad de contar con un horario amplio y flexible que pueda adecuarse a las necesidades de las familias, salvaguardando la posibilidad de que el niño(a) establezca sus necesarias rutinas y hábitos, a través de un amplio repertorio de servicios.

La finalidad es de ofrecer el trabajo básico de cuidar niños con responsabilidad y compromiso como se ha hecho desde su invención, pero con la ventaja competitiva de darles actividades, juegos y la oportunidad de ampliar su sentido social de nuestra actualidad.

El embarazo es una situación atemporal, sin embargo este se ve afectado por las creencias culturales que en ese momento se tienen arraigadas por las familias. Se dice atemporal porque el embarazo es una etapa que no hace referencia a un tiempo específico.

Tiempo atrás las mujeres contraían nupcias a corta edad y tenían un gran número de hijos, lo cual era visto normal por la sociedad. En ese entonces las mujeres eran las encargadas de cuidar de sus hijos y del hogar, mientras tanto el hombre era el proveedor de los recursos para la sustento de la familia (Narganes & Narganes, 2011).

En la actualidad las culturas se han ido modificando, las mujeres han cambiado la forma de pensar en cuanto a la idea de formar una familia a corta edad. Actualmente se le brindan las oportunidades a ambos sexos sin distinción alguna, lo que ha provocado la creación de un nuevo panorama de vida para la mujer. El Rol de la mujer no se ha modificado en su totalidad sin embargo hay una diferencia muy notoria como lo es el ver a mujeres trabajando y de igual forma ocupando el lugar de jefe de familia.

Derivado de las circunstancias en las que viven las mujeres en la actualidad, en el rol de ser madres, trabajadoras, y jefes de familia, se ven en la necesidad de utilizar estancias de cuidado para sus hijos. Los horarios de trabajo regularmente varían de 6 a 8 hrs, En el caso de los estudiantes la problemática es aun mayor debido a que la gran parte de los padres adolescentes se ven en la necesidad de trabajar y estudiar al mismo tiempo.

En generaciones anteriores los centros educativos y de desarrollo de los niños (as) no tenían el auge que en la actualidad se tiene. Por los motivos que se mencionaron con anterioridad, los padres y madres no se veían en la necesidad de ocupar las estancias de cuidado, así como también no se tenía una buena imagen de dichos centros.

La reacción de los padres y la sociedad al embarazo es un tanto conservadora a pesar de que por el índice de la situación se espere lo contrario. La falta de comunicación con los padres sobre el tema de la sexualidad se ve reflejada en la toma de decisión del adolescente, ya que por “valores”, “principios” y educación en general que se ha adquirido con el paso del tiempo hace que la interrupción de la gestión sea un tema que en muchos casos no se puede inclusive considerar.

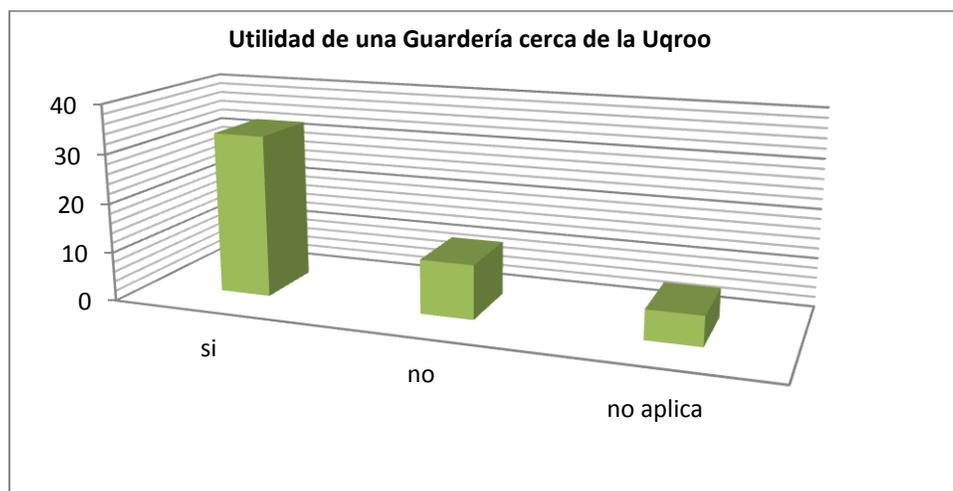
A pesar de lo mencionado con anterioridad, es importante recalcar que en la actualidad es también común que llegado el último trimestre del embarazo el adolescente cuente con un respaldo total de parte de las familias. Se permite en muchos casos inclusive que la pareja viva en casa con los padres. Este apoyo implica que el cuidado del niño queda bajo responsabilidad de los abuelos o algún familiar cercano, durante el tiempo que la madre o el padre lo requieran, ya sea para trabajar o estudiar.

2.2.- Microentorno

2.2.1 Demanda

La encuesta nos proporciono el número de personas a las cuales les sería útil una guardería cerca de la UQROO. En la siguiente tabla se puede apreciar que más del cincuenta por ciento de las personas encuestadas si utilizarían los servicios de la guardería.

Grafica No. 1 Utilidad de guardería cerca de la Uqroo.



Fuente: Elaboración propia.

El número total de hijos de las personas encuestadas son 61 niños de los cuales únicamente 39 niños van de acuerdo a la edad promedio requerida en la guardería.

En cuanto al total, se calcula que por los 30 salones encuestados hay 1 hijo aproximadamente de sesgo, mas los 39 niños de las encuesta nos da un total 69 niños.

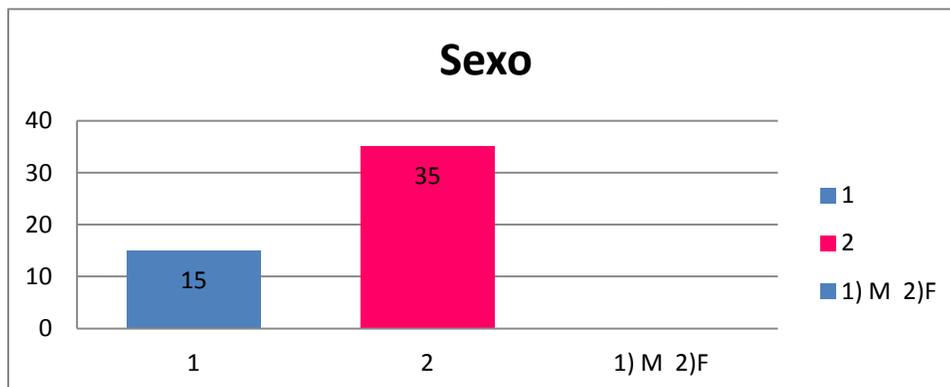
Tabla No. 3 Cantidad de hijos de las personas encuestadas por edades

Edades	hijo 1	hijo 2	hijo 3
1 mes	1		
2 meses	1		
3 meses	2		
4 meses	2		
5 meses	2	1	
6 meses	1		
7 meses	1	1	
9 meses	1		
11 meses	1		
12 meses	4	2	
2 años	8		
3 años	7	1	
4 años	3		
más de 5 años	13	8	1
Total general	47	13	1

Fuente: Elaboración propia.

Hombres y Mujeres entre 18 y 24 años de edad promedio, que sean padres y madres estudiantes de la Universidad de Quintana Roo, los cuales requieran del servicio de una guardería, de manera que se cubra la necesidad del cuidado de los hijos que los estudiantes tengan; ofreciendo un servicio de guardería de tiempo completo.

Grafica No. 2 Numero de encuestados desagregados por sexo.



Fuente: Elaboración propia.

Como se puede observar en la grafica anterior, de las 50 encuestas aplicadas, se obtuvo el número estimado de padres y madres donde 35 son mujeres y 15 son hombres.

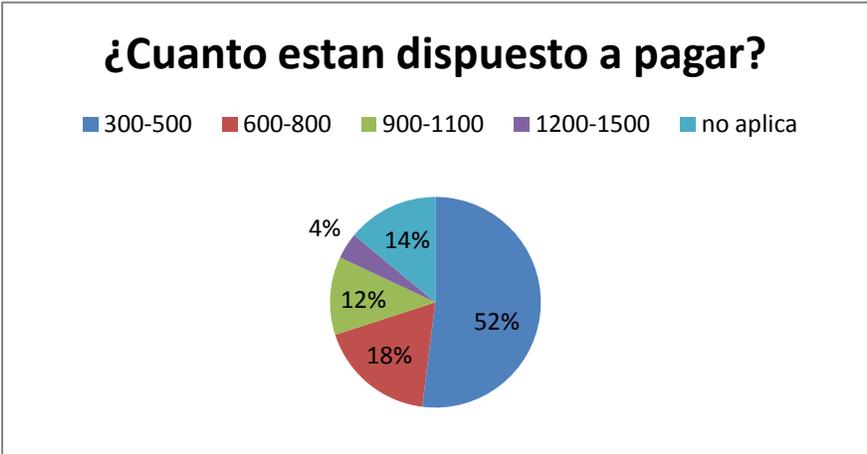
Se dice estimado porque existe un sesgo amplio debido a que los estudiantes que son padres no tienen la misma facilidad de horario y movilidad.

Se llega a la conclusión de que por los motivos anteriores existen 2 padres o madres aproximadamente por aula sin haber contestado la encuesta. Se estima que hay cerca de 100 padres estudiantes en la Universidad de Quintana Roo, a los cuales se pretende brindar el servicio de guardería.

De las 35 mujeres encuestadas, 16 son madres solteras y 19 son casadas; que de antemano este número nos proporciona que existe un mayor número de madres estudiantes con respecto a los padres. De igual forma las encuestas nos proporcionan que hay 3 padres solteros y 12 casados; dando un total de 15 padres estudiantes encuestados.

Se evaluó el estado civil, para conocer de acuerdo a este, quien es la persona que se quedara al cuidado del niño, ya sea familia, pareja, o alguna institución dedicada al cuidado de los niños. Con respecto al estado civil soltero y casado fueron las que tuvieron notabilidad.

Grafica No. 3 Disponibilidad de pago de las personas encuestadas

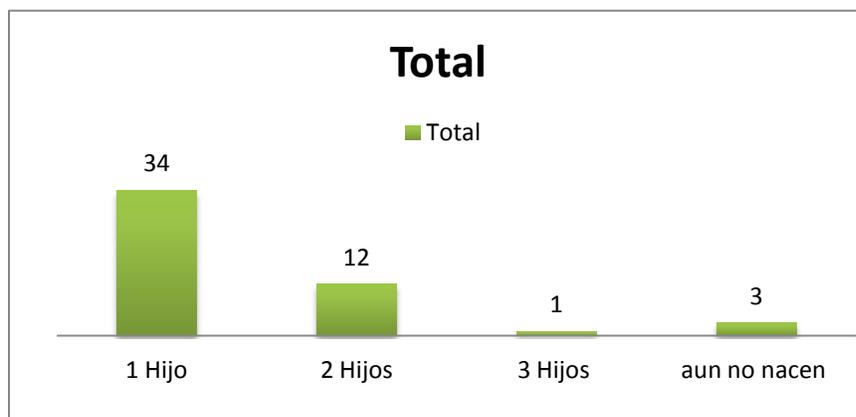


Fuente Elaboración propia.

Se puede observar que más del 52% de los encuestados están dispuestos a pagar de 300 a 500 pesos mensuales; seguido del 18% que están dispuestos a pagar de 600-800 y un 4% de los encuestados son los que tienen la posibilidad de solventar una colegiatura de 1200-1500 pesos.

Otro de los puntos importantes fue el saber cuántos hijos tienen en promedio por persona, lo que no lleva a los siguientes resultados:

Grafica No. 4 Promedio de hijos por persona encuestada

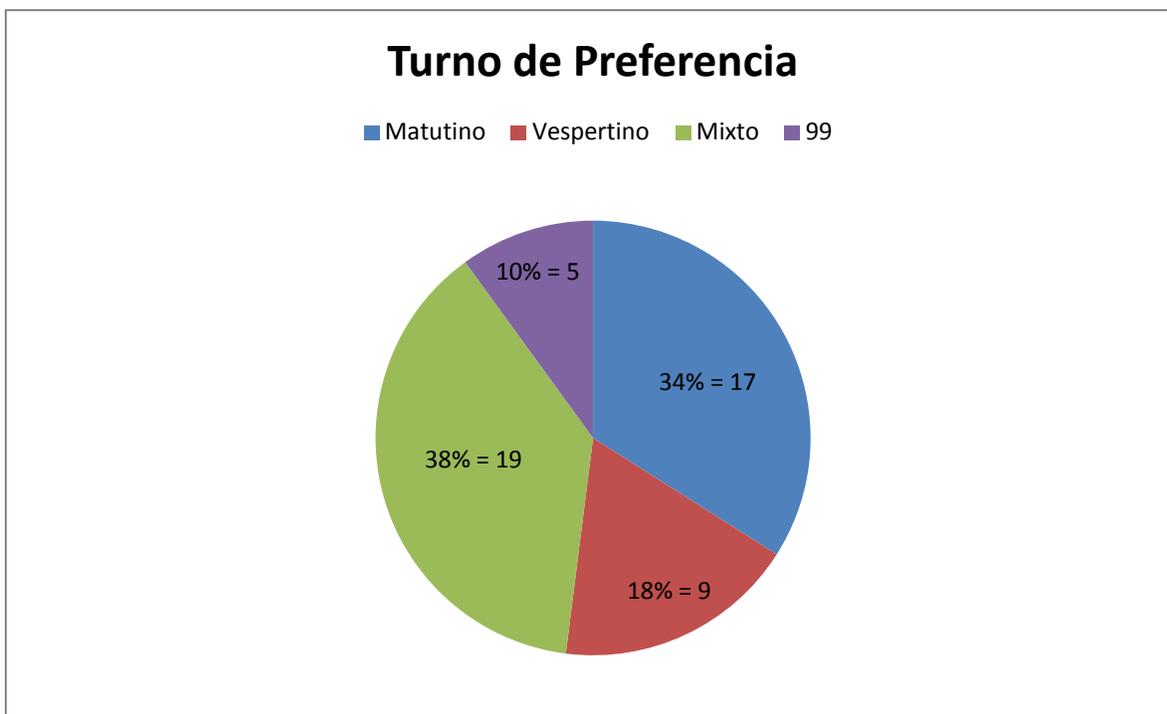


Fuente: Elaboración propia.

Los resultados obtenidos nos proporcionan que de los 50 estudiantes en total tienen 61 hijos. En la grafica anterior se puede observar que 34 personas tienen un hijo, 12 personas tienen 2 hijos, y únicamente 1 persona tiene 3 hijos.

También se consideraron las edades de los hijos de las personas encuestadas para determinar el número exacto de niños que tengan la edad mínima y máxima requerida para ingresar a la guardería.

Grafica No. 5 Turno de preferencia para el uso de la guardería de las personas encuestadas.



Fuente: Elaboración propia.

El turno para el cuidado de los pequeños con mayor porcentaje de preferencia para los padres y madres encuestados es el turno mixto con el 38%. Este turno se ve favorecido debido a que los padres y madres por la misma situación del embarazo, en la mayoría de las ocasiones se vuelven estudiantes irregulares ya que se ven forzados a aplazar algunas materias lo que los obliga a estudiar en ambos turnos.

Otro de los turnos que demostró importancia es el turno matutino con un 34% seguido del turno vespertino con un mínimo del 18%.

Se concluye que los estudiantes tienen necesidad del cuidado de sus pequeños en ambos turnos por lo que es necesaria la implementación de una guardería que sacie dicha necesidad.

2.2.2.- Competencia

En Chetumal Quintana Roo se cuenta con dos tipos de guarderías la privada y la de gobierno, las guarderías privadas tienden a tener una cuota mensual demasiado elevada inclusive para las personas de clase media.

Aproximadamente existen en la actualidad 59 guarderías privadas y de gobierno (Guialis, 2012), teniendo un mayor número de alumnos las guarderías de gobierno, debido a la demanda de madres trabajadoras ya que existen diferentes programas de apoyo como:

1. Apoyo a madres y padres trabajadores: Se enfoca en brindar un apoyo mensual a los padres de familia (beneficiarios) de hasta \$700 pesos por cada niño(a) de entre 1 y 3 años 11 meses de edad, inscrito en alguna de las estancias infantiles del programa (SEDESOL).
2. Impulso a los servicios de cuidado y atención infantil: Esta modalidad brinda un apoyo de hasta \$35,000 pesos a quien quiera crear una Estancia Infantil, para la adecuación y equipamiento de los hogares o inmuebles, para el inicio de la operación de la estancia infantil (SEDESOL).
3. Afiliación a la red de guarderías y estancias infantiles: Esta modalidad brinda la oportunidad a las guarderías y estancias Infantiles ya establecidas de afiliarse al programa y así formar parte de la red de estancias infantiles (SEDESOL).

CAPITULO 3.- PROPUESTAS

3.1 Aspectos generales

Con la finalidad de apoyar a los padres y madres de la Universidad de Quintana Roo, se pensó en la idea de negocio de una guardería ubicada cerca de la UQROO que se encargue del cuidado de los pequeños mientras los padres se encuentran en la unidad académica.

La guardería es un centro diseñado para el cuidado y educación de los pequeños por lo que conlleva un mayor equipo pedagógico, mayor infraestructura y mayor inversión. Debido a lo mencionado anteriormente las cuotas llegan a ser más elevadas, y como esta idea de negocio está dirigida a padres estudiantes, es imposible cobrar una cuota muy alta, dado que lo que buscamos es beneficiarlos en lugar de perjudicarlos.

Es por eso que la idea de negocio de colocar una guardería se ve truncada debido a que los costos de inversión son demasiado elevados; se llegó a la conclusión de que hay una mejor manera de satisfacer las mismas necesidades de los estudiantes, siendo más accesible para ellos.

A pesar de que la guardería no es viable, se analizó otra manera en la cual se pueda apoyar a los padres, lo que nos llevó a la ludoteca.

La ludoteca es un área donde los niños interactúan entre sí dándole la importancia necesaria a los juegos que permitan su desarrollo y aprendizaje en un espacio adecuado bajo el cuidado de personal calificado para realizar su trabajo (Requena, 2003).

Con todo lo antes mencionado se cree que la ludoteca sería entonces la opción que podría ayudar a los padres mientras estos se encuentran en horas de clase, teniendo la certeza de que sus hijos estarán en un espacio seguro.

3.2.- Servicios

Los servicios que brindara el centro de cuidado y desarrollo son muy importantes para todas las personas que se dedican a estudiar, trabajar o ambas cosas, ya que facilitara a la madre y al padre desarrollar sus actividades mientras que su hijo/ hija, recibe atención especializada por un personal capacitado.

Cuando nos referimos a servicios quiere decir que contamos con:

- Servicio de cuidado: el menor tendrá un cuidado de calidad donde se le brinde un ambiente seguro y saludable de aprendizaje en el cual podrá desenvolverse de acuerdo a sus capacidades.
- Servicio de Personal: para brindar confianza a los padres, es importante que se les demuestre que nuestro personal brindara un cuidado de calidad y manejo de menores. Para lograrlo, contrataremos empleados que como requisito indispensable tengan experiencia; solicitándoles referencias y comprobantes de estudios.
- Servicio de turno matutino y turno vespertino: los centros de cuidado y desarrollo contarán con dos horarios, con la finalidad de apoyar a los padres y madres tanto en la mañana como en la tarde. El horario matutino es de 7 am a 1 pm y el horario vespertino de 4 pm a 10 pm.
- Servicio de comedor: instalaciones adecuadas a la edad del menor, de manera que goce de sus alimentos bajo la supervisión del personal capacitado.

3.3.- Ubicación

Pensando estratégicamente en la ubicación de la guardería o ludoteca, principalmente en la accesibilidad para el cliente se determino que la ubicación seria cerca de las instalaciones de la UQROO, para minimizar tiempo y gastos de transporte.

3.4.- Guardería

Descripción de guardería

La guardería Chichos Garden consta de cuatro aulas, un área de juegos, un comedor, un cuarto de baños y la dirección. Cada una de las aulas estará asignada para diferentes edades, debido a que los niños conforme van creciendo, van necesitando distintas actividades.

Es por eso que se toma la decisión de dividir las aulas de la siguiente manera:

Tabla No. 4 División de aulas de guardería por edades.

Aula 1	4 -12 meses
Aula 2	1 año a 2 años
Aula 3	2 años a 3 años
Aula 4	3 años a 4 años

Fuente: Elaboración propia.

Cada una de las aulas contara con el material correspondiente como lo son:

- Colchonetas
- Muebles para el aseo
- Área de Mochilas
- Piso de Goma
- Aire Acondicionado

Los artículos mencionados anteriormente serán los principales inmuebles en cada una de las aulas. Dependiendo de las edades de los niños se colocaran más artículos, debido a que algunas aulas requieren de distintas cosas como por ejemplo; el Aula 1: De 4-12 meses (Lactantes), es indispensable un portabebés, juguetes de acuerdo a las edades de los niños, etc.

El área de juegos contara con artículos de primera calidad al igual que con la seguridad de que los juegos sean adecuados a las edades correspondientes, así como también los niños estarán supervisados por las educadoras al momento de ir al área verde.

Se establecerán viabilidades políticas, las cuales nos ayudaran a tener un mejor manejo de la guardería, ya sea en caso de alguna enfermedad, el medio de pago o de los materiales que el niños debe de traer al inicio del curso y de lo que tiene que llevar en su mochila al momento de ingresar a la guardería. Esto es con el fin de que a ninguno niño le falte nada y todos tengan las mismas cosas.

La guardería Chichos Garden contara con un programa de Actividades el cual estará a la vista de los papas para que estén enterados de cuáles serán los horarios establecidos para cada una de las actividades que se efectuaran en el aula que se encuentren sus pequeños.

Chichos Garden contara con 2 Horarios:

- Turno Matutino: 7:00 am a 1:00pm
- Turno Vespertino: 4:00 pm a 10:00pm

Esto es con el fin de brindar un servicio completo, que los alumnos de la Universidad de Quintana Roo tengan la oportunidad de seguir adelante con sus estudios y que el ser padres no sea motivo de deserción.

Desempeño del personal:

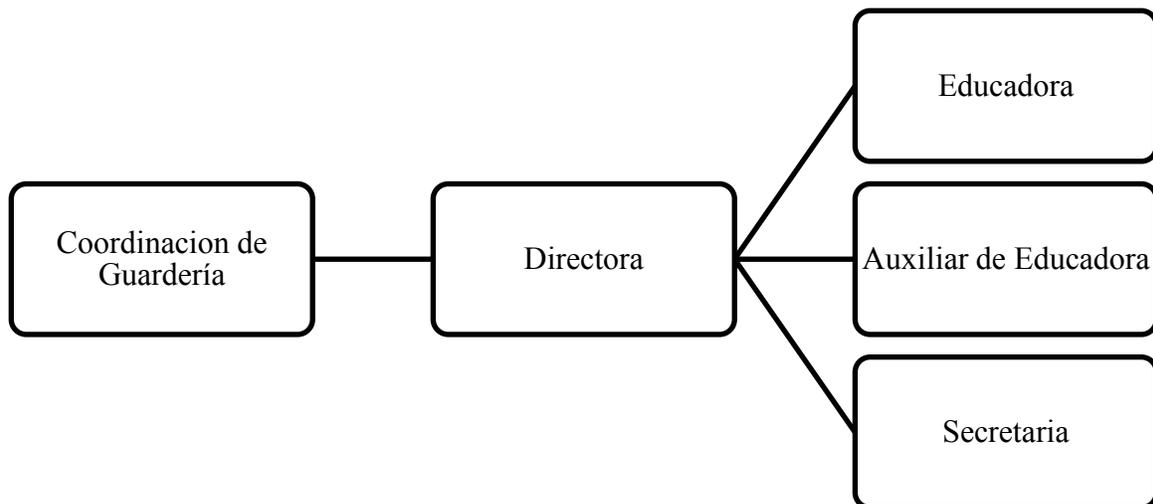
- Directora: la cual será la persona encargada de llevar el control de la guardería mediante estrategias, con la capacidad de detectar e implementar planes para la constante mejora de esta, capaz de delegar actividades y coordinarlas de la manera más optima y autorizar contenidos favorables para la educación de los pequeños.
- Educadora: personal capacitado para el trato y cuidado de los pequeños, se dedicaran a alimentar, jugar e interactuar con los infantes. Y estar pendientes constantemente del desempeño de los niños en su estancia en la guardería

- Auxiliar de Educadora: personal que estará a disposición de las educadoras para el apoyo en la vigilancia/estancia de los niños.
- Secretaria: la secretaria fomentara el bienestar de las personas que asisten a la guardería y la prevención y atención de dificultades que se puedan presentar.

Viabilidad de Gestión

Guardería

Organigrama No. 1 Guardería.



Fuente: Elaboración propia.

Tabla No. 5 Salarios de personal de guardería.

Guardería			1 mes		
Personal	Sueldo	#	Quincenal	Quincenal	total
Directora	\$ 3,500.00	1	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00	\$ 7,000.00
Educadora	\$ 2,500.00	8	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 40,000.00
Aux de educadora	\$ 2,000.00	2	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 8,000.00
Secretaria	\$ 1,500.00	1	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 3,000.00
					\$ 58,000.00

Fuente: Elaboración propia.

Políticas Internas

- La manera de pago: se deberá efectuar el pago al inicio de cada mes, en los primero 5 días hábiles; en dado caso de que exista un retraso se le suspenderá hasta que liquide el saldo a deber.
- Horario de salida: la hora de salida de los niños es máximo 1:30pm en el caso del turno de la mañana y 10:30 pm en el caso del turno de la tarde; en dado caso de que exista un retraso se le suspenderá por un día.
- Enfermedad: en caso de que el niño tenga alguna enfermedad, moquitos verdes, toz con flemas, no será aceptado, debido a que llegue a contagiar a los demás niños.
- Libretas: se deberá firmar todos los días de enterado la libreta del niño para verificar que los padres revisan las actividades realizadas durante el tiempo que asistió a la guardería.
- Vestimenta: se deberá marcar toda la ropa y utensilios del niño con su nombre, para evitar que se llegue a perder algo.
- Accesorios: antes de ingresar a la guardería se deberá retirar todo tipo de alhajas, desde aretes, cadenas, pulsos, etc.

- Higiene: se deberá entregar al niño en buen estado, es decir; uñas cortas, ropa limpia, zapatos limpios, peinados.
- Limpieza: cada determinado tiempo se realizaran brigadas de limpieza, y se solicitara el apoyo de los padres de familia para llevar a cabo esta actividad, con anticipación se le comunicara al padre o tutor del día y hora en que se llevara a cabo en dado caso que no asista, la sanción será la suspensión de su hijo por un día.
- Material: cada 5 meses se pedirá a los padres, una aportación a la guardería en base a material para higiene, papelería y usos generales del pequeño
- Inscripción: para poder ingresar a la guardería, el requisito es que el padre o la madre sea estudiante de la Universidad de Quintana Roo.
- Material de Ingreso:
 - toallitas húmedas 2 paquetes
 - gel antibacterial
 - papel sanitario 12 rollos
 - papelería (3 cartulinas blancas, 1 Esterbrook, cartulinas iris de 4 colores diferentes, papel china 4 colores diferentes, papel estraza 1kg., tijeras, resistol 5000, colores, libreta de cuadros, libro para colorear, fomi de 4 colores diferentes.
 - 2 cuentos infantiles
 - 2 juegos didácticos
 - toallita para manos pequeña
 - sabana matrimonial
 - cepillo de dientes
 - pasta dental
 - jabón liquido
 - crema para rozaduras
 - plato de plástico
 - cuchara de plástico
 - dos baberos de forro de plástico
 - pintura dactilar

- pinceles
 - un kilo de bolsas de tipo camiseta
 - vaso de plástico pequeño
 - 100 hojas blancas
- Mochilas: cada niño deberá del llevar el material que a continuación se mencionara de acuerdo al aula al que asista:

Tabla No. 6 Listado de material requerido de acuerdo a la edad para guardería.

<p>Lactantes 4 – 12 meses</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dos biberones • Dos baberos • 4 pañales • 2 mudas de ropa • 1 bolsa de ropa sucia • Un juguete didáctico • Toallitas húmedas • Libreta de anotaciones
<p>Lactantes 1 año a 2 años</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dos biberones • Dos baberos • 4 pañales • 2 mudas de ropa • 1 bolsa de ropa sucia • Un juguete didáctico • Toallitas húmedas • Libreta de anotaciones
<p>Maternal A (2 años a 3 años)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 3 mudas de ropa • Dos baberos • Dos bolsas de ropa sucia • Juguete didáctico • Toallitas húmedas • 4 pañales y L. para anotaciones
<p>Maternal B (3 años a 4 años)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 3 mudas de ropa • Dos baberos • Dos bolsas de ropa sucia • Juguete didáctico • Toallitas húmedas • 4 pañales • Libreta de anotaciones

Fuente: Elaboración propia.

Análisis FODA

Fortalezas

- ✓ Ubicación cercana a la Universidad de Quintana Roo.
- ✓ Se contara con el reconocimiento por servicios educativos, permiso de hacienda lo que se traduce a calidad, confianza y seguridad.
- ✓ Personal y equipo de primera.
- ✓ Constante capacitación para mantener al personal motivado.
- ✓ Espacios bien divididos que permiten a los pequeños convivir únicamente con compañeros de su misma edad.

Oportunidades

- ✓ Un gran índice de padres y madres que laboran y estudian y por ende requieren a una persona o institución para el cuidado de sus niños.
- ✓ Ofrecer servicios pediátricos, psicológicos, nutricionista, entre otros de manera más personalizada.
- ✓ Programas de integración para los padres de familia.

Debilidades

- ✓ Local alquilado
- ✓ Falta de acceso a área verdes.
- ✓ Falta de transporte para atender casos de emergencias.
- ✓ Tamaño reducido para futuro crecimiento de las guarderías.
- ✓ A pesar de contar con dos turnos, no se abrirá los sábados y algunos estudiantes cuentan con clases ese día.

Amenaza

- ✓ Rápida reacción de la competencia para innovar o imitar.
- ✓ Que los competidores ofrezcan nuevos servicios que no estemos en condiciones de prestar lo cual indicaría pérdida de clientes.
- ✓ Cuidado de los niños por empleadas domésticas o niñeras.
- ✓ Ubicación que se vería afectada en caso de huracanes.
- ✓ Situación económica de los padres ya que como se encuentran estudiando no todos cuentan con ingresos fijos.

Programa de Actividades

- La guardería estará conformada por horarios establecidos.
- El Horario de entrada puede llegar a variar dependiendo del horario de los alumnos (as) así como también de la salida.
- Horario de entrada de 7:00 am a 10:00pm.
- Cada niño deberá de traer los materiales solicitados diariamente.

Tabla No. 7 Horario estipulado para la Guardería

Horarios	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
7:00 En Adelante	Ingreso a la guardería				
08:00 a.m.	Desayuno	Desayuno	Desayuno	Desayuno	Desayuno
09:00 a.m.	Aseo del Pequeño (cambio de ropa)				
10:00am	Siesta	Siesta	Siesta	Siesta	Siesta
12:00pm	Actividades didácticas				
04:00 p.m.	Ingreso a la guardería				
05:00 p.m.	Refrigerio				
06:00 p.m.	Actividades didácticas				
07:00 p.m.	Cena	Cena	Cena	Cena	Cena
8:00pm	Actividades libres				
9:00pm	A dormir				
10:00pm	Entrega del niño				

Fuente: Elaboración propia.

Precio

El precio que se estableció fue de 1000 mensuales con el fin de apoyar la situación económica de los padres estudiantes. Para la obtención del resultado del costo de la mensualidad de la guardería Chichos Garden, se baso en un análisis a la situación económica de los padres estudiantes encuestados.

El pago se deberá realizar en los primero cinco días de cada mes en cuanto a la tarifa fija y con respecto a la tarifa flexible se tendrá que pagar diariamente el uso de horas que se requiera.

Se establecerá una boleta por cada niño que asista a la guardería para poder llevar un mejor control de los meses pagados. Con este servicio de costo muy accesible, las madres estudiantes tienen la posibilidad de que cuiden de sus hijos mientras estudian, además con ello se consigue que las madres estudiantes logren terminar una carrera para más adelante poder obtener su título, lo que les permitirá mejorar su calidad de vida (Enrique, 2012).

Tabla No. 8 Desarrollo de actividades del personal de guardería.

Desarrollo de Actividades	
Personal	Actividad
Directora	Persona encargada de llevar el control de la guardería mediante estrategias, con la capacidad de detectar e implementar planes para la constante mejora de esta, capaz de delegar actividades y coordinarlas de la manera más óptima y autorizar contenidos favorables para la educación de los pequeños.
Educadoras	Personal capacitado para el trato y cuidado de los pequeños, se dedicaran a alimentar, jugar e interactuar con los infantes. Y estar pendientes constantemente del desempeño de los niños en su estancia en la guardería.
Auxiliar de educadoras	Personal que estará a disposición de las educadoras para el apoyo en la vigilancia/estancia de los niños.
Secretaria	La secretaria fomentara el bienestar de las personas que asisten a la guardería y la prevención y atención de dificultades que se puedan presentar.

Fuente: Elaboración propia.

Modo de Aprendizaje

- Juegos Simbólicos: con estos juegos los niños desarrollan la capacidad de comunicación y expresión al igual o que adquieren confianza y seguridad.
- Teatro Títeres: mejora las habilidades motoras, logrando un alto grado de libertad en el uso del cuerpo, lo que ayuda a que se tenga mayor seguridad y autoestima, aumentando de esta forma la capacidad de relacionarse, logran que se venza la timidez de los niños
- Juegos de ensamblar: contribuyen a superar las dificultades motrices y de orientación. El hecho de construir-destruir, hacer-deshacer, tirar-recoger, le permiten experimentar cambios, realizar combinaciones y asociaciones, desarrollando su imaginación.
- Juegos cooperativos: estos juegos crean un clima favorable a la cooperación del grupo, donde el fin no es ganar si no divertirse y conseguir objetivos comunes.
- Actividades interiores: facilitan sus posibilidades de acción y exploración. Ayuda a conocer más y mejor su cuerpo, a que tengan consciencia del espacio y sean más atentos y que por lo tanto tengan más facilidad a la hora de razonar, juegos como: escondite, pañuelo, encantado, policías y ladrones, se quema la papa, etc....
- Disfraces
- Manualidades: las actividades de expresión plástica, como dibujos, pinturas, modelado, trabajos de manipulación y reciclaje, contribuyen ampliamente a la mejora de habilidades motrices, las habilidades mentales, proporcionando un alto grado de satisfacción.

3.5.- Ludoteca

La ludoteca consta de dos salones, uno para realizar las actividades de manualidades, lectura y juegos, todo en una sola área. Estará adecuada para las distintas edades que se aceptaran. El segundo salón es un dormitorio para aproximadamente 10 niños y estará conformado con colchonetas y un mueble para el aseo del niño.

Dentro del aula se incluirán las siguientes áreas:

- Rincón de lectura
- Juguetero
- Mochilero
- Área de Materiales para manualidades
- Área de juegos de goma

En el centro del salón se contara con mesitas para que los niños puedan realizar las actividades correspondientes.

La ludoteca Chichos mantendrá una lista de las actividades que se realizaran dentro de la ludoteca con el fin de que los padres, tengan noción de las actividades que realizaran sus hijos y cual es beneficio que tiene dicha actividad para el desarrollo de los niños.

En cuanto al personal, únicamente se contara con la supervisión de 3 ludotecarías para 25 niños, los cuales se dividirán de acuerdo a las edades.

Desempeño del personal

- El coordinador de la ludoteca: persona encargada de la recepción de los padres con los pequeños, para dar la explicación correspondiente de las reglas de la ludoteca y aclarar cualquier duda que se pueda presentar; como medio de pago, instalaciones,

edades de los niños con que va a convivir, etc. También se encargara del cobro y la entrega del pequeño.

- Ludotecaría: personal que se dedicara al cuidado de los pequeños, para la fluidez de su desarrollo y desenvolvimiento con sus compañeros, procurando una estancia tranquila y segura para los niños. Cada ludotecaría será responsable de tener el área de trabajo limpio y en buenas condiciones.

Referente al precio que se maneja en la ludoteca Chichos será el siguiente:

- 300 semanales
- 65 por día
- 20 la hora

El precio se estableció en base a las posibilidades de los padres estudiantes.

De igual forma la ludoteca contara con viabilidades políticas, las cuales nos ayudaran a tener un mejor manejo de la ludoteca, ya sea en caso de alguna enfermedad, con el medio de pago o de los materiales que el niño deberá traer y de lo que tiene que llevar en su mochila al momento de ingresar a la ludoteca. Esto es con el fin de que a ninguno niño le falte nada y todos tengan las mismas cosas.

Ludoteca Chichos contara con 2 Horarios:

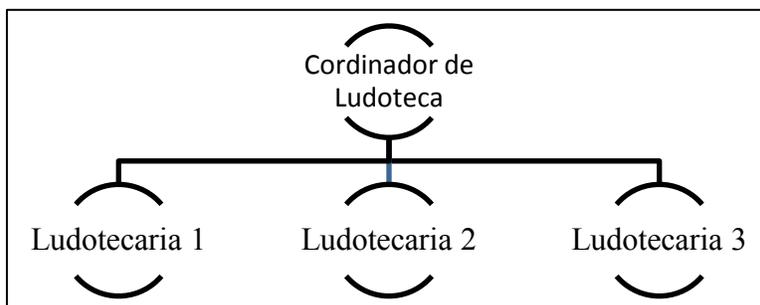
- Turno matutino: 7:00 am a 1:00pm
- Turno vespertino: 4:00 pm a 10:00pm

Esto es con el fin de brindar un servicio completo, que los alumnos de la Universidad de Quintana Roo tengan la oportunidad de seguir adelante con sus estudios y que el ser padres no sea motivo de deserción.

Viabilidad de Gestión

Ludoteca

Organigrama No. 2 ludoteca.



Fuente: Elaboración propia.

Tabla No. 9 Salarios de personal de ludoteca

Ludoteca		1 mes			
Personal	Sueldo	#	Quincenal	Quincenal	total
Coordinador	\$ 2,500.00	1	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 5,000.00
Ludotecaria	\$ 1,500.00	4	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 12,000.00
					\$ 17,000.00

Fuente: Elaboración propia.

Políticas Internas

- La manera de pago se deberá efectuar semanalmente en caso de que no se cumpla con esta política, el niño no podrá ingresar a la ludoteca
- El horario de la ludoteca deberá de ser respetado, por los padres de familia, en dado caso de que exista un retraso a la hora de la salida, una vez acumulado 3 retrasos el niño será suspendido.
- Enfermedad: en caso de que el niño tenga alguna enfermedad, moquitos verdes, toz con flemas, no será aceptado, debido a que llegue a contagiar a los demás niños
- Mochilas: el niño deberá de llevar únicamente un cambio de ropa en dado caso que se llegue a manchar con alguna actividad , una bolsa para colocar el cambio de ropa sucia, el desayuno o la cena dependiendo del horario que se le lleve, algún aperitivo extra y una termo con agua.
- Vestimenta: se deberá marcar toda la ropa y utensilios del niño con su nombre, para evitar que se llegue a perder algo.
- Accesorios: antes de ingresar a la ludoteca se deberá retirar todo tipo de alhajas, desde aretes, cadenas, pulsos, etc.
- Higiene: se deberá entregar al niño en buen estado, es decir; uñas cortas, ropa limpia, zapatos limpios, peinados.

Tabla No. 10 Desarrollo de actividades del personal de ludoteca.

Desarrollo de Actividades	
Personal	Actividad
Coordinador de ludoteca	Persona encargada de la recepción de los padres con los pequeños, para dar la explicación correspondiente de las reglas de la ludoteca y aclarar cualquier duda que se pueda presentar; como medio de pago, instalaciones, edades de los niños con que va a convivir, etc. También se encargara del cobro y la entrega del pequeño.
Ludotecaria 1	Personal que se dedicara al cuidado de los pequeños, para la fluidez de su desarrollo y desenvolvimiento con sus compañeros, procurando una estancia tranquila y segura para los niños. Cada ludotecaria será responsable de tener el área de trabajo limpio y en buenas condiciones.
Ludotecaria 2	
Ludotecaria 3	

Fuente: Elaboración propia.

Precios

Se realizo una estimación en cuanto al precio de la ludoteca de la siguiente manera:

- 300 semanales
- 65 por día
- 20 la hora

Total de Niños: 26

Matutino: 13

Vespertino: 13

Tabla No. 11 Estimación de ingreso de ludoteca.

niños	semanal	día	hora	Total	días	semana 1	semana 2	semana 3	semana 4
14	300			\$4,200					
6		65		\$1,170	3				
6			20	\$480	4				
26				\$5,850		\$5,850	\$11,700	\$17,550	\$23,400

Fuente: Elaboración propia.

\$5,850 es la cantidad que la ludoteca Chichos debe de recibir semanalmente, por lo que se dedujo que aproximadamente por cada persona se debe de pagar 900 pesos como estimación.

3.6.- Evaluación financiera de las propuestas

3.6.1.- Guardería

Para establecer la evaluación financiera de la guardería se tomaron los datos establecidos en el diagnostico y en la propuesta, derivado del diagnostico en el cual se menciona la cantidad de 69 niños en edad para asistir a una guardería, se partió de la posibilidad de atraer a dos terceras partes de ese número resultando 46 niños (véase tabla No.5.) en el caso del diagnostico se parte de requerimientos de personal de doce personas se convierten

en el principal rubro de gastos agregando 58,000 pesos (véase tabla No.6) a la cuenta mensual de gasto.

En cuanto a los ingresos se parte de una aportación de 1000 pesos por niño lo que aporta una mensualidad de 46, 000 pesos mensuales en un panorama optimista. En los meses de vacaciones que son junio y julio se reduce el ingreso mensual a 23, 000 (véase tabla No.5)

Los datos resultantes se resumen (véase Tabla No. 6) en esta tabla también se deriva que los ingresos totales son claramente inferiores a los egresos, resultando un déficit anual de 266,000. (véase Tabla No. 6)

Las posibilidades de reducir el déficit por medio de cambios en la planeación del personal son reducidas ya que el número de personal esta indirectamente predeterminado por prescripciones legales imposibles de modificar. Específicamente no existe la posibilidad de reducir el número de salones ya que los lineamientos legales, exigen la separación de niños de diferentes edades. Por otra parte en vista a los resultados del diagnostico encuesta a estudiantes, parece difícil incrementar la colegiatura de los infantes.

Tabla No. 12 Ingreso total mensual del primer año de la guardería.

	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Precio Mensual	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
Ventas (niños que asistirán)	46	46	46	46	46	23	23	46	46	46	46	46
Ventas	46000	46000	46000	46000	46000	23000	23000	46000	46000	46000	46000	46000

Fuente: Elaboración propia.

Tabla No. 13. Flujo de efectivo del primer año de la guardería.

Meses	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Flujo mes anterior		-22,500	-45,000	-67,500	-90,000	-112,500	-129,000	-145,500	-168,000	-190,500	-213,000	-235,500
Ingresos mensual	46,000	46,000	46,000	46,000	46,000	23,000	23,000	46,000	46,000	46,000	46,000	46,000
Suma de ingresos	46,000	23,500	1,000	-21,500	-44,000	-89,500	-106,000	-99,500	-122,000	-144,500	-167,000	-189,500
Mano de obra directa	48,000	48,000	48,000	48,000	48,000	24,000	24,000	48,000	48,000	48,000	48,000	56,000
Costos fijos de servicio	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	2,500	2,500	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000
Gastos de venta fijos	5,500	5,500	5,500	5,500	5,500	3,000	3,000	5,500	5,500	5,500	5,500	5,500
Gastos de administración	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000
Egreso mensual	68,500	68,500	68,500	68,500	68,500	39,500	39,500	68,500	68,500	68,500	68,500	76,500
Ganancia	-22,500	-45,000	-67,500	-90,000	-112,500	-129,000	-145,500	-168,000	-190,500	-213,000	-235,500	-266,000

Fuente: Elaboración propia.

3.6.2.- Ludoteca

En el caso de la ludoteca se partió de los datos del diagnóstico para establecer el número de niños, en este caso se estableció que serían 30 niños ya que son los que cuentan con la edad adecuada para asistir a una ludoteca. (véase tabla No.7)

Se necesita un personal de cinco personas lo cual se convierte en el principal rubro de gastos agregando 17 000 pesos (véase tabla No.8) a la cuenta mensual de gasto.

En cuanto a los ingresos se estima que por niño se contará con un ingreso de 900 mensuales (véase Tabla No. 7) lo que aporta un ingreso mensual de 27 000 pesos mensuales. En los meses de vacaciones que son junio y julio se reduce a un ingreso mensual de 13 500.

Las consideraciones anteriores se resumen (véase Tabla No. 8), de ahí se deriva un excedente mensual de 3800 lo que implica un excedente anual de 38 800 pesos. (véase Tabla No. 8).

Tabla No. 14. Ingreso total mensual del primer año de la ludoteca.

Meses	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Precio Mensual	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900
Ventas (niños que asistirán)	30	30	30	30	30	15	15	30	30	30	30	30
Ventas	27000	27000	27000	27000	27000	13500	13500	27000	27000	27000	27000	27000

Fuente: Elaboración propia.

Tabla No. 15 Flujo de efectivo del primer año de la ludoteca.

Meses	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Flujo mes anterior		3,800	8,000	11,500	15,800	20,000	19,500	18,800	22,700	26,800	30,500	34,800
Ingresos mensual	27,000	27,000	27,000	27,000	27,000	13,500	13,500	27,000	27,000	27,000	27,000	27,000
Suma de ingresos	27,000	30,800	35,000	38,500	42,800	33,500	33,000	45,800	49,700	53,800	57,500	61,800
Mano de obra directa	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	6,000	6,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000
Costos fijos de servicio	3,200	2,800	3,500	2,700	2,800	1,000	1,200	3,100	2,900	3,300	2,700	3,000
Gastos de venta fijos	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	2,000	2,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
Gastos de administración	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000
Egreso mensual	23,200	22,800	23,500	22,700	22,800	14,000	14,200	23,100	22,900	23,300	22,700	23,000
Ganancia	3,800	8,000	11,500	15,800	20,000	19,500	18,800	22,700	26,800	30,500	34,800	38,800

Fuente: Elaboración propia.

Proyectando los flujos de efectivo a cinco años tal como se deriva de la tabla anterior. (véase Tabla No. 8) llevan a una evaluación positiva de la rentabilidad con un valor actual neto de 135, 406.28 pesos a una tasa de interés del 10% y una tasa interna de retorno del 107%.

En la tabla siguiente se realiza el análisis de sensibilidad con tres escenarios diferentes, el escenario dos es un escenario más conservador que el escenario de partida, considera un gasto de inversión superior en 30 mil pesos con respecto a la inversión de base y obtiene un valor actual neto de 108,133.55 pesos con una tasa de interés del 10% y una tasa interna de retorno del 58%. (véase Tabla No. 9).

El escenario tres es aun más conservador que el escenario dos, partiendo de una inversión más alta y excedentes anuales menores que en el escenario de partida. Con un valor actual neto de 47 092.50, una tasa de interés del 10% y una tasa interna de retorno del 27%. (véase Tabla No. 9).

Tabla No. 16 VAN Y TIR de la Ludoteca.

								Tasa de Interés
Escenario 1	-37400	38800	39964	41162.9	42397.8	93669.7	\$135,406.28	107%
Escenario 2	-67400	38800	39964	41162.9	42397.8	93669.7	\$108,133.55	58%
Escenario 3	-67400	2880	9000	38000	38000	88000	\$47,092.50	27%

Fuente: Elaboración Propia

3.7.- Beneficios para la Universidad de Quintana Roo

- Disminución de deserción estudiantil

La idea de negocio planteada, beneficiara en cuanto a la disminución de deserción; los padres estudiantes se llegan a ver en la necesidad de abandonar sus estudios debido a diferentes factores, entre ellos esta, el no saber donde dejar a sus hijos.

- Mayor asistencia

Uno de los grandes beneficios, será el de mayor asistencia por parte de los padres estudiantes, los cuales no podrán tener el pretexto de no saber donde dejar a sus hijos debido a que la idea de negocio planteada dará solución ha dicho problema.

- Egreso estudiantil en tiempo y forma

Otro de los grandes beneficios que otorgara la idea de negocio planteada, es que las generaciones salgan en tiempo y forma, esto ayudara a que los padres y madres estudiantes no se atrasen, y terminen sus estudios profesionales junto con la generación con la que ingreso.

- Preferencia hacia la unidad académica

En vista de que la idea de negocio puede llegar a concretarse en un futuro, la Universidad de Quintan Roo puede llegar a verse beneficiada debido a que no hay ninguna otra unidad académica que apoye a los estudiantes cuando se convierten en padres.

CAPITULO 4.- CONCLUSIONES

Conclusión

De la encuesta entre los estudiantes con hijos en la Universidad de Quintana Roo se deriva una clara necesidad por servicios de cuidado de sus hijos. Sin embargo esta necesidad no se traduce en una demanda importante debido al bajo poder adquisitivo de los estudiantes por esta razón el establecimiento de una guardería que en términos del estudiantado seguramente sería una medida positiva no es una iniciativa viable y en todo caso debería de ser subsidiada por parte de entidades gubernamentales o por la Universidad misma.

Por el contrario la información analizada con respecto a la ludoteca permite aseverar que este proyecto si es rentable y podría ser desarrollada como una iniciativa privada, del análisis de sensibilidad se deriva que el proyecto sería resiliente a circunstancias negativas no previstas tanto en relación a gastos de inversión superiores a los programados como en relación a excedentes de efectivos menores.

En este sentido la hipótesis de partida queda parcialmente confirmada si bien tiene que concederse que la opción optima para el estudiantado que es la Guardería no lograría financiarse a partir de la demanda que generarían los estudiantes.

En cualquier caso, sería recomendable que la Universidad de Quintana Roo considerara una guardería en sus instalaciones, financiada en parte por la misma universidad. Esto permitiría reducir sensiblemente los índices de deserción de los padres y madres estudiantes y podría ser un servicio para los trabajadores de la institución. Con el estudio queda demostrado que si bien el proyecto no es rentable como iniciativa privada, si podría ser viable con un costo anual reducido para la universidad, en especial debido a la reducción en los costos de renta, electricidad, y teléfono, que tienen la característica de reducirse en una institución grande. Por otro lado, los estudiantes interesados se incrementarían con tarifas menores a las programadas en el modelo de guardería particular. Seguramente, se trataría de una inversión altamente benéfica para la universidad y sus estudiantes.

Bibliografía

- Abril Valdez, E. R. (2008). ¿Deserción o autoexclusión? Un análisis de las causas de abandono escolar en estudiantes de educación media superior en Sonora, México. *Revista electrónica de investigación educativa* .
- Castellanos, R. (11 de Marzo de 2008). *SoyEntrepreneur.com*. Obtenido de Abre tu Centro de Desarrollo Infantil (CENDI): <http://www.soyentrepreneur.com/abre-tu-centro-de-desarrollo-infantil-cendi.html>
- Clarke, A. (1984). *Guarderías y cuidado infantil*. Madrid: Ediciones Morata.
- Costos, E. M. (1991). *Ciencia de la pedagogía*. Puerto Rico: Editorias de la Universidad de Puerto Rico.
- Crece Negocios*. (03 de diciembre de 2011). Obtenido de La vision de una Empresa: www.crecenegocios.com/la-vision-de-una-empresa/
- Deserción escolar en México, una triste realidad*. (6 de noviembre de 2007). Obtenido de chapisblog.com
- Emprendedores. (s.f.). *Emprendedores, Consejos para ganar dinero siendo emprendedor*. Recuperado el 8 de junio de 2012, de www.blog-emprendedor.info/la-importancia-del-nombre-para-la-empresa/
- Enrique, L. (2012). *ciberopolis*. Recuperado el 2012, de los seis consejos para conocer como fijar el precio ideal de tu producto o servicio: <http://ciberopolis.com/2011/06/30/los-6-consejos-para-conocer-como-fijar-el-precio-ideal-de-tu-producto-o-servicio/>
- Guialis. (17 de agosto de 2012). *Guialis*. Recuperado el 2012, de www.guialis.com.mx/othon-p-blanco.guialis.com.mx/guarderia/1
- INEGI. (2011). *Población, Hogares y Vivienda*. Obtenido de www.inegi.org.mx
- Mejía, N. J. (2002). *Problemas Metodológicos de las Ciencias Sociales en el Perú*. Peru: Fondo editorial de la Facultad de Ciencias Sociales-UNMSM.
- Narganes, J., & Narganes, A. (2011). La educación de la mujer en el siglo XIX. *Clave XXI*, 16.
- Palau, E. (2001). *Aspectos básicos del desarrollo infantil, la etapa de 0 a 6 años*. Madrid, España: Ediciones Ceac.
- Requena, M. D. (2003). *Metodología del Juego*. Secretaria general técnica.

Sandalio, G. (2003). La importancia de la mujer al mercado laboral: implicaciones personales, familiares y profesionales y medidas estructurales de conciliación trabajo y familia. Universidad de Navarra.

Secretaría de Economía. (2011). *contactopyme*. Recuperado el 2011, de <http://www.contactopyme.gob.mx/guiasempresariales/guias.asp?s=10&g=4&sg=28>

SEDESOL. (s.f.). *sedesol*. Recuperado el 2012, de sedesol: <http://www.sedesol.gob.mx>

SIPSE. (10 de junio de 2012). Quintana Roo, primer lugar en adolescentes embarazadas. *SIPSE* .

Thompson, I. (Diciembre de 2006). *Promonegocios.net*. Obtenido de www.promonegocios.net/empresa/mision-vision-empresa.html

Torres, G. (1 de marzo de 2007). *Redes Cristianas.Net*. Obtenido de Embarazo adolescente, riesgos de salud y problemas sociales.: www.RedesCristianas.Net/2007/03/01/embarazo-adolescente-riesgos-riesgos-de-salud-y-problemas-sociales

Torres, M., & Paz, K. (2012). Métodos de recolección de datos para una investigación.

Uriarte, R. (s.f.). <http://estimulacionydesarrollo.blogspot.mx/>. Obtenido de ENTREVISTA A BERTÍN OSBORNE por Paloma García-Pelayo.

Anexos

Guardería

Anexo No.1 Gastos de Inversión de guardería

Tabla No. 17 Listado de artículos requeridos para la dirección de guardería

Dirección		
Articulo	Cantidad	Precio
Escritorio	1	\$5,500
Silla de escritorio	1	\$1,500
Archivero	1	\$2,568
Teléfono y Línea Telefónica	1	\$300
Asiento	2	\$600
Computadora	1	\$4,624
Ventilador	1	\$498
T o t a l	8	\$15,590

Fuente: Elaboración propia.

Tabla No. 18 Listado de artículos requeridos para lactantes de guardería.

Lactantes (4-12 Meses)		
Articulo	Cantidad	Precio
Colchoneta (1metro*1.5)	4	\$900
Mueble para aseo de bebe	1	\$3,500
Mochilero	1	\$800
Portabebés	4	\$1,880
Mecedora	2	\$1,298
Piso de goma	4	\$460
Aire acondicionado	1	\$2,900
T o t a l	17	\$11,738

Fuente: Elaboración propia.

Tabla No. 19 Listado de artículos requeridos para niños(as) de 1 a 2 años de guardería.

Pequeños 1 a 2 años		
Articulo	Cantidad	Precio
Colchoneta (1metro*1.5)	4	\$900
Mueble para aseo de bebe	1	\$3,500
Mochilero	1	\$800
Espejo que abarque toda la pared	1	\$5,000
Barra para sostenerse	1	\$500
Esteros	1	\$800
Juguetero	1	\$750
Piso de goma	4	\$460
Aire acondicionado	1	\$2,900
T o t a l	15	\$15,610

Fuente: Elaboración propia.

Tabla No. 20 Listado de artículos requeridos para niños(as) de 2 a 3 años de guardería.

Medianos 2 - 3 años		
Articulo	Cantidad	Precio
Colchoneta (1metro*1.5)	4	\$900
Mueble para aseo de bebe	1	\$3,500
Mochilero	1	\$800
Juguetero	1	\$750
Esteros	1	\$800
Librero	1	\$650
Piso de goma	4	\$460
Aire acondicionado	1	\$2,900
T o t a l	14	\$10,760

Fuente: Elaboración propia.

Tabla No. 21 Listado de artículos requeridos para niños(as) de 3 a 4 años de guardería.

Grandes 3 - 4 años		
Articulo	Cantidad	Precio
Colchoneta (1metro*1.5)	4	\$900
Mueble para aseo de bebe	1	\$3,500
Mochilero	1	\$800
Juguetero	1	\$750
Estero	1	\$800
Librero	1	\$650
Piso de goma	4	\$460
Aire acondicionado	1	\$2,900
T o t a l	14	\$10,760

Fuente: Elaboración propia.

Tabla No. 22 Listado de artículos requeridos para área de juegos de guardería.

Área de Juegos		
Articulo	cantidad	Precio
Resbaladilla casita para niños	1	\$3,995
Columpio canastilla mecedora	1	\$6,700
Total	2	\$10,695

Fuente: Elaboración propia.

Tabla No. 23 Listado de artículos requeridos para botiquín de guardería

Botiquín		
Artículo	cantidad	Precio
Gasas	4 cajas	\$448
Alcohol	2lt	\$70
Curitas	4 cajas	\$150
Agua oxigenada	3	\$40
Isodine	3	\$45
Bascula	1	\$1,000
Termómetro	3	\$420
Pomada cicatrizante	2	\$350
Cinta blanca	3	\$60
Total	25	\$2,585

Fuente: Elaboración propia.

Tabla No. 24 Listado de artículos requeridos para la papelería de guardería.

Papelería		
Artículo	cantidad	Precio
Corrector	2	\$36
Post it	3	\$90
Folders	4	\$360
Grapas	3	\$225
Sellos	3	\$450
Tinta para sellos	3	\$255
Tinta negro	3	\$1,050
Tinta color	3	\$1,350
Impresora	1	\$1,000
Plumas	3 pqte.	\$75
Hojas blancas o recicladas	4 pqte.	\$360
T o t a l	25	\$5,251

Fuente: Elaboración propia.

Tabla No. 25 Listado de artículos requeridos para el aseo de guardería.

Aseo		
Artículo	cantidad	Precio
Cloro 10 lt.	2	\$140
Fabuloso 10 lt.	2	\$175
Desinfectante 5 lt.	2	\$180
Detergente en polvo 5 kg	2	\$180
Franela	10	\$100
Bolsas de basura	30	\$60
Cubeta	5	\$150
Fibra	4	\$20
Escoba	4	\$68
Trapeador	8	\$30
Jalador	2	\$40
Recogedor	2	\$20
Botes de basura	10	\$250
Total	83	\$1,413

Fuente: Elaboración propia.

Tabla No. 26 Listado de art. requeridos para mantenimiento infraestructura de guardería.

Mantenimiento Infraestructura		
Artículo	cantidad	Precio
Pintura	8	\$ 4 800
Brocha	4	\$80
Rodillo	4	\$100
Personal para Rotulación	2	\$2,500
Espátula	4	\$280
Lija	4	\$80
Extinguidor	4	\$1,500
Letreros de prevención	6	\$60
Letreros de asignación de área	9	\$90
Total	45	\$4,690

Fuente: Elaboración propia.

Tabla No. 27 Listado de artículos requeridos para secretaria de guardería.

Secretaria		
Articulo	Cantidad	Precio
Escritorio	1	2690
Silla de Escritorio	1	1600
Archivero	1	1539
Asiento	1	600
Computadora	1	2800
Ventilador	1	498
Total	6	9727

Fuente: Elaboración propia.

Tabla No. 28 Costo por área de guardería.

Área	\$
Dirección	\$15,590.00
Secretaria	\$9,727.00
Lactantes 1	\$11,738.00
Lactantes 2	\$15,610.00
Lactantes 3	\$10,760.00
Lactantes 4	\$10,760.00
área de juegos	\$10,695.00
Botiquín	\$2,585.00
Aseo	\$1,413.00
mantenimiento e infraestructura	\$4,690.00
Total	\$93,568.00

Inversión inicial

\$89,570.00

Fuente: Elaboración propia.

Ludoteca

Anexo No. 2 Gastos de Inversión de ludoteca

Tabla No. 29 Listado de artículos requeridos para manualidades y lectura de ludoteca.

Salón de manualidades y lectura		
Articulo	Cantidad	Precio
mesas / sillas	6	\$4,794.00
Mochilero	1	\$800.00
Libros	50	\$1,250.00
Rompecabezas	15	\$375.00
libros para colorear	10	\$120.00
Estéreo	1	\$500.00
tapetes de goma	12	\$1,380.00
juegos de Goma	4	\$480.00
Pelotas	150	\$30,000.00
Total	249	\$7,839.00

Fuente: Elaboración propia.

Tabla No. 30 Listado de artículos requeridos para dormitorio de ludoteca.

Dormitorio		
Articulo	Cantidad	Precio
Colchonetas	4	\$1,120.00
Mueble para aseo de bebe	1	\$3,500.00
Aire acondicionado	1	\$2,900.00
total	6	\$7,520.00

Fuente: Elaboración propia.

Tabla No. 31 Listado de artículos requeridos para dirección de ludoteca.

Dirección		
Articulo	Cantidad	Precio
Escritorio	1	\$5,500.00
Silla de escritorio	1	\$1,500.00
Archivero	1	\$2,568.00
Teléfono y Línea Telefónica	1	\$300.00
Asiento	2	\$600.00
Computadora	1	\$4,624.00
Ventilador	1	\$498.00
T o t a l	8	\$15,590.00

Fuente: Elaboración propia.

Tabla No. 32 Listado de artículos requeridos para papelería de ludoteca.

Papelería		
Articulo	cantidad	Precio
Corrector	2	\$36.00
Post its	3	\$90.00
Folders	4	\$360.00
Grapas	3	\$225.00
Sellos	3	\$450.00
Tinta para sellos	3	\$255.00
Tinta negro	3	\$1,050.00
Tinta color	3	\$1,350.00
Impresora	1	\$1,000.00
Plumas	3 pqte	\$75.00
Hojas blancas o recicladas	4 pqte	\$360.00
T o t a l	25	\$5,251.00

Fuente: Elaboración propia.

Tabla No. 33 Listado de artículos requeridos para aseo de ludoteca.

Aseo		
Articulo	cantidad	Precio
Cloro 10 lt	2	\$140.00
Fabuloso 10 lt\$	2	\$175.00
Desinfectante 5 lt	2	\$180.00
Detergente en polvo 5 kg	2	\$180.00
Franela	10	\$100.00
Bolsas de basura	30	\$60.00
Cubeta	5	\$150.00
Fibra	4	\$20.00
Escoba	4	\$68.00
Trapeador	8	\$30.00
Jalador	2	\$40.00
Recogedor	2	\$20.00
Botes de basura	10	\$250.00
Total	83	\$1,413.00

Fuente: Elaboración propia.

Tabla No. 34 Listado de artículos de mantenimiento de infraestructura de ludoteca.

Mantenimiento Infraestructura		
Articulo	cantidad	Precio
Pintura	8	\$ 4 800
Brocha	4	\$80.00
Rodillo	4	\$100.00
Personal para Rotulacion	2	\$2,500.00
Espatula	4	\$280.00
Lija	4	\$80.00
Extintuidor	4	\$1,500.00
Letreros de prevención	6	\$60.00
Letreros de asignacion de area	9	\$90.00
Total	45	\$4,690.00

Fuente: Elaboración propia.

Tabla No. 35 Listado de artículos para botiquín de ludoteca.

Botiquín		
Artículo	cantidad	Precio
Gasas	4 cajas	\$448.00
Alcohol	2lt	\$70.00
Curitas	4 cajas	\$150.00
Agua oxigenada	3	\$40.00
Isodine	3	\$45.00
Bascula	1	\$1,000.00
Termómetro	3	\$420.00
Pomada cicatrizante	2	\$350.00
Cinta blanca	3	\$60.00
Total	25	\$2,585.00

Fuente: Elaboración propia.

Tabla No. 36 Costo por área de ludoteca.

Área	\$
Dirección	\$15,590.00
Dormitorio	\$7,520.00
Salón de Manualidades	\$9,849.00
Botiquín	\$2,585.00
Papelería	\$5,251.00
Aseo	\$1,413.00
mantenimiento e infraestructura	\$4,690.00
Total	\$46,898.00

Inversión inicial

\$37,649.00

Fuente: Elaboración propia.

Anexo No. 3 Corridas Financieras de guardería

Tabla No. 37 Costos del primer año de la guardería.

Meses	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Mano de obra directa	48000	48000	48000	48000	48000	24000	24000	48000	48000	48000	48000	56000
Costos fijos de servicio	5000	5000	5000	5000	5000	2500	2500	5000	5000	5000	5000	5000
Gastos de venta fijos	5500	5500	5500	5500	5500	3000	3000	5500	5500	5500	5500	5500
Gastos de administración	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000
Egreso mensual	68500	68500	68500	68500	68500	39500	39500	68500	68500	68500	68500	76500
Ingreso mensual	46000	46000	46000	46000	46000	23000	23000	46000	46000	46000	46000	46000
Saldo	-22500	-22500	-22500	-22500	-22500	-16500	-16500	-22500	-22500	-22500	-22500	-30500
Ganancia	-22500	-45000	-67500	-90000	-112500	-129000	-145500	-168000	-190500	-213000	-	-
											235500	266000

Fuente: Elaboración propia.

Tabla No. 38 Ingreso total mensual del segundo año de la guardería.

Meses	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Precio Mensual	1030	1030	1030	1030	1030	1030	1030	1030	1030	1030	1030	1030
Ventas (niños que asistirán)	46	46	46	46	46	23	23	46	46	46	46	46
Ventas	47380	47380	47380	47380	47380	23690	23690	47380	47380	47380	47380	47380

Fuente: Elaboración propia.

Tabla No. 39 Costos del segundo año de la guardería.

Meses	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Mano de obra directa	49440	49440	49440	49440	49440	24720	24720	49440	49440	49440	49440	49440
Costos fijos de servicio	5150	5150	5150	5150	5150	2575	2575	5150	5150	5150	5150	5150
Gastos de venta fijos	5665	5665	5665	5665	5665	2832.5	2832.5	5665	5665	5665	5665	5665
Gastos de administración	10300	10300	10300	10300	10300	10300	10300	10300	10300	10300	10300	10300
Egreso mensual	70555	70555	70555	70555	70555	40427.5	40427.5	70555	70555	70555	70555	70555
Ingreso mensual	47380	47380	47380	47380	47380	23690	23690	47380	47380	47380	47380	47380
Saldo	-23175	-23175	-23175	-23175	-23175	-16737.5	-16737.5	-23175	-23175	-23175	-23175	-23175
Ganancia	-23175	-46350	-69525	-92700	-115875	-132612.5	-149350	-172525	-195700	-218875	-242050	-265225

Fuente: Elaboración propia.

Tabla No. 40 Flujo de efectivo del segundo año de la guardería.

Meses	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Flujo mes anterior		-23,175	-46,350	-69,525	-92,700	-	-132,613	-149,350	-172,525	-195,700	-218,875	-242,050
Ingresos mensual	47,380	47,380	47,380	47,380	47,380	23,690	23,690	47,380	47,380	47,380	47,380	47,380
Suma de ingresos	47,380	24,205	1,030	-22,145	-45,320	-92,185	-108,923	-101,970	-125,145	-148,320	-171,495	-194,670
Mano de obra directa	49,440	49,440	49,440	49,440	49,440	24,720	24,720	49,440	49,440	49,440	49,440	49,440
Costos fijos de servicio	5,150	5,150	5,150	5,150	5,150	2,575	2,575	5,150	5,150	5,150	5,150	5,150
Gastos de venta fijos	5,665	5,665	5,665	5,665	5,665	2,833	2,833	5,665	5,665	5,665	5,665	5,665
Gastos de administración	10,300	10,300	10,300	10,300	10,300	10,300	10,300	10,300	10,300	10,300	10,300	10,300
Egreso mensual	70,555	70,555	70,555	70,555	70,555	40,428	40,428	70,555	70,555	70,555	70,555	70,555
Ganancia	-23,175	-46,350	-69,525	-92,700	-	-	-149,350	-172,525	-195,700	-218,875	-242,050	-265,225

Fuente: Elaboración propia.

Tabla No. 41 Ingreso total mensual del tercer año de la guardería.

Meses	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Precio Mensual	1060.9	1060.9	1060.9	1060.9	1060.9	1060.9	1060.9	1060.9	1060.9	1060.9	1060.9	1060.9
Ventas (niños que asistirán)	46	46	46	46	46	23	23	46	46	46	46	46
Ventas	48801.4	48801.4	48801.4	48801.4	48801.4	24400.7	24400.7	48801.4	48801.4	48801.4	48801.4	48801.4

Fuente: Elaboración propia.

Tabla No. 42 Costos del tercer año de la guardería.

Meses	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Mano de obra directa	50923.2	50923.2	50923.2	50923.2	50923.2	25461.6	25461.6	50923.2	50923.2	50923.2	50923.2	50923.2
Costos fijos de servicio	5304.5	5304.5	5304.5	5304.5	5304.5	2652.25	2652.25	5304.5	5304.5	5304.5	5304.5	5304.5
Gastos de venta fijos	5834.95	5834.95	5834.95	5834.95	5834.95	2917.475	2917.475	5834.95	5834.95	5834.95	5834.95	5834.95
Gastos de administración	10300	10300	10300	10300	10300	10300	10300	10300	10300	10300	10300	10300
Egreso mensual	72362.65	72362.65	72362.65	72362.65	72362.65	41331.325	41331.325	72362.65	72362.65	72362.65	72362.65	72362.65
Ingreso mensual	48801.4	48801.4	48801.4	48801.4	48801.4	24400.7	24400.7	48801.4	48801.4	48801.4	48801.4	48801.4
Saldo	-23561.25	-23561.25	-23561.25	-23561.25	-23561.25	16930.625	16930.625	23561.25	23561.25	23561.25	23561.3	23561.3
Ganancia	-23561.25	47122.5	70683.75	-94245	117806.25	134736.875	151667.5	175228.75	-198790	222351.25	-245913	-269474

Fuente: Elaboración propia

Tabla No. 43 Flujo de efectivo del tercer año de la guardería.

Meses	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Flujo mes anterior		-23,561	-47,123	-70,684	-94,245	-117,806	-134,737	-151,668	-175,229	-198,790	-222,351	-245,913
Ingresos mensual	48,801	48,801	48,801	48,801	48,801	24,401	24,401	48,801	48,801	48,801	48,801	48,801
Suma de ingresos	48,801	25,240	1,679	-21,882	-45,444	-93,406	-110,336	-102,866	-126,427	-149,989	-173,550	-197,111
Mano de obra directa	50,923	50,923	50,923	50,923	50,923	25,462	25,462	50,923	50,923	50,923	50,923	50,923
Costos fijos de servicio	5,305	5,305	5,305	5,305	5,305	2,652	2,652	5,305	5,305	5,305	5,305	5,305
Gastos de venta fijos	5,835	5,835	5,835	5,835	5,835	2,917	2,917	5,835	5,835	5,835	5,835	5,835
Gastos de administración	10,300	10,300	10,300	10,300	10,300	10,300	10,300	10,300	10,300	10,300	10,300	10,300
Egreso mensual	72,363	72,363	72,363	72,363	72,363	41,331	41,331	72,363	72,363	72,363	72,363	72,363
Ganancia	-23,561	-47,123	-70,684	-94,245	-117,806	134,737	-151,668	-175,229	-198,790	-222,351	-245,913	-269,474

Fuente: Elaboración propia.

Tabla No. 44 Ingreso total mensual del cuarto año de la guardería.

Meses	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Precio Mensual	1092.83	1092.83	1092.83	1092.83	1092.83	1092.83	1092.83	1092.83	1092.83	1092.83	1092.83	1092.83
Ventas (niños que asistirán)	46	46	46	46	46	23	23	46	46	46	46	46
Ventas	50270.18	50270.18	50270.18	50270.18	50270.18	25135.09	25135.09	50270.18	50270.18	50270.18	50270.18	50270.18

Fuente: Elaboración propia.

Tabla No. 45 Costos del cuarto año de la guardería.

Meses	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Mano de obra directa	52451	52451	52451	52451	52451	25462	25462	52451	52451	52451	52451	52451
Costos fijos de servicio	5464	5464	5464	5464	5464	2732	2732	5464	5464	5464	5464	5464
Gastos de venta fijos	6010	6010	6010	6010	6010	3005	3005	6010	6010	6010	6010	6010
Gastos de administración	10609	10609	10609	10609	10609	10609	10609	10609	10609	10609	10609	10609
Egreso mensual	74534	74534	74534	74534	74534	41808	41808	74534	74534	74534	74534	74534
Ingreso mensual	50270.18	50270.18	50270.18	50270.18	50270.18	25135.09	25135.09	50270.18	50270.18	50270.18	50270.18	50270.18
Saldo	-24263	-24263	-24263	-24263	-24263	-16673	-16673	-24263	-24263	-24263	-24263	-24263
Ganancia	-24263.35	-48526.69	-72790.04	-97053.39	-121316.74	-137989.33	-154661.91	-178925.26	-203188.61	-227451.96	-251715	-275979

Fuente: Elaboración propia.

Tabla No. 46 Flujo de efectivo del cuarto año de la guardería.

Meses	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Flujo mes anterior		-24,263	-48,527	-72,790	-97,053	-	-137,989	-154,662	-178,925	-203,189	-227,452	-251,715
Ingresos mensual	50,270	50,270	50,270	50,270	50,270	25,135	25,135	50,270	50,270	50,270	50,270	50,270
Suma de ingresos	50,270	26,007	1,743	-22,520	-46,783	-96,182	-112,854	-104,392	-128,655	-152,918	-177,182	-201,445
Mano de obra directa	52,451	52,451	52,451	52,451	52,451	25,462	25,462	52,451	52,451	52,451	52,451	52,451
Costos fijos de servicio	5,464	5,464	5,464	5,464	5,464	2,732	2,732	5,464	5,464	5,464	5,464	5,464
Gastos de venta fijos	6,010	6,010	6,010	6,010	6,010	3,005	3,005	6,010	6,010	6,010	6,010	6,010
Gastos de administración	10,609	10,609	10,609	10,609	10,609	10,609	10,609	10,609	10,609	10,609	10,609	10,609
Egreso mensual	74,534	74,534	74,534	74,534	74,534	41,808	41,808	74,534	74,534	74,534	74,534	74,534
Ganancia	-24,263	-48,527	-72,790	-97,053	-	-	-154,662	-178,925	-203,189	-227,452	-251,715	-275,979

Fuente: Elaboración propia.

Tabla No. 47 Ingreso total mensual del quinto año de la guardería

Meses	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Precio Mensual	1125.615	1125.615	1125.615	1125.615	1125.615	1125.615	1125.614	1125.614	1125.614	1125.614	1125.614	1125.614
Ventas (niños que asistirán)	46	46	46	46	46	23	23	46	46	46	46	46
Ventas	51778.2854	51778.285	51778.2854	51778.2854	51778.2854	25889.1427	25889.1427	51778.2854	51778.2854	51778.2854	51778.2854	51778.2854

Fuente: Elaboración propia.

Tabla No. 48 Costos del quinto año de la guardería.

Meses	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Mano de obra directa	54025	54025	54025	54025	54025	26226	26226	54025	54025	54025	54025	54025
Costos fijos de servicio	5628	5628	5628	5628	5628	2814	2814	5628	5628	5628	5628	5628
Gastos de venta fijos	3095	6190	6190	6190	6190	3095	3095	6190	6190	6190	6190	6190
Gastos de administración	10927.27	10927.27	10927.27	10927.27	10927.27	10927.27	10927.27	10927.27	10927.27	10927.27	10927.3	10927.3
Egreso mensual	73675	76770	76770	76770	76770	43062	43062	76770	76770	76770	76770	76770
Ingreso mensual	51778.28 54	51778.28 54	51778.28 54	51778.28 54	51778.28 54	25889.142 7	25889.14 27	51778.28 54	51778.28 54	51778.28 54	51778.29	51778.29
Saldo	-21897	-24992	-24992	-24992	-24992	-17173	-17173	-24992	-24992	-24992	-24992	-24992
Ganancia	- 21896.58 5	- 46888.31 9	- 71880.05 4	- 96871.78 8	- 121863.5 23	- 139036.62 03	- 156209.7 18	- 181201.4 52	- 206193.1 87	- 231184.9 21	- 256177	- 281168

Fuente: Elaboración propia.

Tabla No. 49 Flujo de efectivo del quinto año de la guardería.

Meses	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Flujo mes anterior		-21,897	-46,888	-71,880	-96,872	-	-139,037	-156,210	-181,201	-206,193	-231,185	-256,177
Ingresos mensual	51,778	51,778	51,778	51,778	51,778	25,889	25,889	51,778	51,778	51,778	51,778	51,778
Suma de ingresos	51,778	29,882	4,890	-20,102	-45,094	-95,974	-113,147	-104,431	-129,423	-154,415	-179,407	-204,398
Mano de obra directa	54,025	54,025	54,025	54,025	54,025	26,226	26,226	54,025	54,025	54,025	54,025	54,025
Costos fijos de servicio	5,628	5,628	5,628	5,628	5,628	2,814	2,814	5,628	5,628	5,628	5,628	5,628
Gastos de venta fijos	3,095	6,190	6,190	6,190	6,190	3,095	3,095	6,190	6,190	6,190	6,190	6,190
Gastos de administración	10,927	10,927	10,927	10,927	10,927	10,927	10,927	10,927	10,927	10,927	10,927	10,927
Egreso mensual	73,675	76,770	76,770	76,770	76,770	43,062	43,062	76,770	76,770	76,770	76,770	76,770
Ganancia	-21,897	-46,888	-71,880	-96,872	-	-	-156,210	-181,201	-206,193	-231,185	-256,177	-281,168

Fuente: Elaboración propia.

Grafica No. 6 Déficit anual de la guardería Chichos.



Fuente: Elaboración propia.

En la grafica anterior queda demostrado el déficit que se tendría si se llega a implementar la idea de negocio de una guardería. Existen una variedad de factores mencionados con anterioridad que provocan que se tenga un egreso mucho más elevado que los ingresos, es por eso que se realizo una estimación financiera de 5 años, las cuales nos demuestran los números negativos que se tendrían.

Anexo No. 4 Corridas financieras de ludoteca

Tabla No. 50 Costos del primer año de la ludoteca.

Meses	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Mano de obra directa	12000	12000	12000	12000	12000	6000	6000	12000	12000	12000	12000	12000
Costos fijos de servicio	3200	2800	3500	2700	2800	1000	1200	3100	2900	3300	2700	3000
Gastos de venta fijos	3000	3000	3000	3000	3000	2000	2000	3000	3000	3000	3000	3000
Gastos de administración	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000
Egreso mensual	23200	22800	23500	22700	22800	14000	14200	23100	22900	23300	22700	23000
Ingreso mensual	27000	27000	27000	27000	27000	13500	13500	27000	27000	27000	27000	27000
Saldo	3800	4200	3500	4300	4200	-500	-700	3900	4100	3700	4300	4000
Ganancia	3800	8000	11500	15800	20000	19500	18800	22700	26800	30500	34800	38800

Fuente: Elaboración propia.

Tabla No. 51 Ingreso total mensual del segundo año de la ludoteca.

Meses	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Precio Mensual	927	927	927	927	927	927	927	927	927	927	927	927
Ventas (niños que asistirán)	30	30	30	30	30	15	15	30	30	30	30	30
Ventas	27810	27810	27810	27810	27810	13905	13905	27810	27810	27810	27810	27810

Fuente: Elaboración propia.

Tabla No. 52 Costos del segundo año de la ludoteca.

Meses	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Mano de obra directa	12360	12360	12360	12360	12360	6180	6180	12360	12360	12360	12360	12360
Costos fijos de servicio	3296	2884	3605	2781	2884	1030	1236	3193	2987	3399	2781	3090
Gastos de venta fijos	3090	3090	3090	3090	3090	2060	2060	3090	3090	3090	3090	3090
Gastos de administración	5150	5150	5150	5150	5150	5150	5150	5150	5150	5150	5150	5150
Egreso mensual	23896	23484	24205	23381	23484	14420	14626	23793	23587	23999	23381	23690
Ingreso mensual	27810	27810	27810	27810	27810	13905	13905	27810	27810	27810	27810	27810
Saldo	3914	4326	3605	4429	4326	-515	-721	4017	4223	3811	4429	4120
Ganancias	3914	8240	11845	16274	20600	20085	19364	23381	27604	31415	35844	39964

Fuente: Elaboración propia.

Tabla No. 53 Flujo de efectivo del segundo año de la ludoteca.

Meses	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Flujo mes anterior		3,914	8,240	11,845	16,274	20,600	20,085	19,364	23,381	27,604	31,415	35,844
Ingresos mensual	27,810	27,810	27,810	27,810	27,810	13,905	13,905	27,810	27,810	27,810	27,810	27,810
Suma de ingresos	27,810	31,724	36,050	39,655	44,084	34,505	33,990	47,174	51,191	55,414	59,225	63,654
Mano de obra directa	12,360	12,360	12,360	12,360	12,360	6,180	6,180	12,360	12,360	12,360	12,360	12,360
Costos fijos de servicio	3,296	2,884	3,605	2,781	2,884	1,030	1,236	3,193	2,987	3,399	2,781	3,090
Gastos de venta fijos	3,090	3,090	3,090	3,090	3,090	2,060	2,060	3,090	3,090	3,090	3,090	3,090
Gastos de administración	5,150	5,150	5,150	5,150	5,150	5,150	5,150	5,150	5,150	5,150	5,150	5,150
Egreso mensual	23,896	23,484	24,205	23,381	23,484	14,420	14,626	23,793	23,587	23,999	23,381	23,690
Ganancia	3,914	8,240	11,845	16,274	20,600	20,085	19,364	23,381	27,604	31,415	35,844	39,964

Fuente: Elaboración propia.

Tabla No. 54 Ingreso total mensual del tercer año de la ludoteca.

Meses	ENE	FEB	MAR	ABRI L	MAY O	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Precio Mensual	954.81	954.81	954.81	954.81	954.81	954.81	954.81	954.81	954.81	954.81	954.81	954.81
Ventas (niños que asistirán)	30	30	30	30	30	15	15	30	30	30	30	30
Ventas	28644.3	28644.3	28644. 3	28644. 3	28644. 3	14322.1 5	14322.1 5	28644. 3	28644. 3	28644. 3	28644. 3	28644. 3

Fuente: Elaboración propia.

Tabla No. 55 Costos del tercer año de la ludoteca.

Meses	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Mano de obra directa	12730.8	12730.8	12730.8	12730.8	12730.8	6365.4	6365.4	12730.8	12730.8	12730.8	12730. 8	12730. 8
Costos fijos de servicio	3394.88	2970.52	3713.15	2864.43	2970.52	1060.9	1273.08	3288.79	3076.61	3500.97	2864.4 3	3182.7
Gastos de venta fijos	3182.7	3182.7	3182.7	3182.7	3182.7	2121.8	2121.8	3182.7	3182.7	3182.7	3182.7	3182.7
Gastos de administración.	5304.5	5304.5	5304.5	5304.5	5304.5	5304.5	5304.5	5304.5	5304.5	5304.5	5304.5	5304.5
Egreso mensual	24612.8 8	24188.5 2	24931.1 5	24082.4 3	24188.5 2	14852.6	15064.7 8	24506.7 9	24294.6 1	24718.9 7	24082. 4	24400. 7
Ingreso mensual	28644.3	28644.3	28644.3	28644.3	28644.3	14322.1 5	14322.1 5	28644.3	28644.3	28644.3	28644. 3	28644. 3
Saldo	4031.42	4455.78	3713.15	4561.87	4455.78	-530.45	-742.63	4137.51	4349.69	3925.33	4561.8 7	4243.6
Ganancias	4031.42	8487.2	12200.3 5	16762.2 2	21218	20687.5 5	19944.9 2	24082.4 3	28432.1 2	32357.4 5	36919. 3	41162. 9

Fuente: Elaboración propia.

Tabla No. 56 Flujo de efectivo del tercer año de la ludoteca.

Meses	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Flujo mes anterior		4,031	8,487	12,200	16,762	21,218	20,688	19,945	24,082	28,432	32,357	36,919
Ingresos mensual	28,644	28,644	28,644	28,644	28,644	14,322	14,322	28,644	28,644	28,644	28,644	28,644
Suma de ingresos	28,644	32,676	37,132	40,845	45,407	35,540	35,010	48,589	52,727	57,076	61,002	65,564
Mano de obra directa	12,731	12,731	12,731	12,731	12,731	6,365	6,365	12,731	12,731	12,731	12,731	12,731
Costos fijos de servicio	3,395	2,971	3,713	2,864	2,971	1,061	1,273	3,289	3,077	3,501	2,864	3,183
Gastos de venta fijos	3,183	3,183	3,183	3,183	3,183	2,122	2,122	3,183	3,183	3,183	3,183	3,183
Gastos de administración	5,305	5,305	5,305	5,305	5,305	5,305	5,305	5,305	5,305	5,305	5,305	5,305
Egreso mensual	24,613	24,189	24,931	24,082	24,189	14,853	15,065	24,507	24,295	24,719	24,082	24,401
Ganancia	4,031	8,487	12,200	16,762	21,218	20,688	19,945	24,082	28,432	32,357	36,919	41,163

Fuente: Elaboración propia.

Tabla No. 57 Ingreso total mensual del cuarto año de la ludoteca.

Meses	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Precio Mensual	983.4543	983.4543	983.4543	983.4543	983.4543	983.4543	983.4543	983.4543	983.4543	983.4543	983.4543	983.4543
Ventas (niños que asistirán)	30	30	30	30	30	15	15	30	30	30	30	30
Ventas	29503.629	29503.629	29503.63	29503.63	29503.63	14751.81	14751.81	29503.63	29503.63	29503.63	29503.63	29503.63

Fuente: Elaboración propia.

Tabla No. 58 Costos del cuarto año de la ludoteca.

Meses	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Mano de obra directa	13112.7 2	13112.7 2	13112.7 2	13112.7 2	13112.7 2	6556.36 2	6556.36 2	13112.7 2	13112.7 2	13112.7 2	13112. 7	13112. 7
Costos fijos de servicio	3496.72 6	3059.63 6	3824.54 5	2950.36 3	3059.63 6	1092.72 7	1311.27 2	3387.45 4	3168.90 8	3605.99 9	2950.3 6	3278.1 8
Gastos de venta fijos	3278.18 1	3278.18 1	3278.18 1	3278.18 1	3278.18 1	2185.45 4	2185.45 4	3278.18 1	3278.18 1	3278.18 1	3278.1 8	3278.1 8
Gastos de administración	5463.63 5	5463.6 4	5463.6 4									
Egreso mensual	25351.2 7	24914.1 8	25679.0 8	24804.9	24914.1 8	15298.1 8	15516.7 2	25241.9 9	25023.4 5	25460.5 4	24804. 9	25132. 7
Ingreso mensual	29503.6 3	29503.6 3	29503.6 3	29503.6 3	29503.6 3	14751.8 1	14751.8 1	29503.6 3	29503.6 3	29503.6 3	29503. 6	29503. 6
Saldo	4152.36 3	4589.45 3	3824.54 5	4698.72 6	4589.45 3	-546.363	-764.909	4261.63 5	4480.18 1	4043.09	4698.7 3	4370.9 1
Ganancias	4152.36 3	8741.81 6	12566.3 6	17265.0 9	21854.5 4	21308.1 8	20543.2 7	24804.9	29285.0 8	33328.1 7	38026. 9	42397. 8

Fuente: Elaboración propia.

Tabla No. 59 Flujo de efectivo del cuarto año de la ludoteca.

Meses	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Flujo mes anterior		4,152	8,742	12,566	17,265	21,855	21,308	20,543	24,805	29,285	33,328	38,027
Ingresos mensual	29,504	29,504	29,504	29,504	29,504	14,752	14,752	29,504	29,504	29,504	29,504	29,504
Suma de ingresos	29,504	33,656	38,245	42,070	46,769	36,606	36,060	50,047	54,309	58,789	62,832	67,531
Mano de obra directa	13,113	13,113	13,113	13,113	13,113	6,556	6,556	13,113	13,113	13,113	13,113	13,113
Costos fijos de servicio	3,497	3,060	3,825	2,950	3,060	1,093	1,311	3,387	3,169	3,606	2,950	3,278
Gastos de venta fijos	3,278	3,278	3,278	3,278	3,278	2,185	2,185	3,278	3,278	3,278	3,278	3,278
Gastos de administración	5,464	5,464	5,464	5,464	5,464	5,464	5,464	5,464	5,464	5,464	5,464	5,464
Egreso mensual	25,351	24,914	25,679	24,805	24,914	15,298	15,517	25,242	25,023	25,461	24,805	25,133
Ganancia	4,152	8,742	12,566	17,265	21,855	21,308	20,543	24,805	29,285	33,328	38,027	42,398

Fuente: Elaboración propia.

Tabla No. 60 Ingreso total mensual del quinto año de la ludoteca.

Meses	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Precio Mensual	1012.9579 3	1012.95792 9	1012.95 8									
Ventas (niños que asistirán)	30	30	30	30	30	15	15	30	30	30	30	30
Ventas	30388.737 9	30388.7378 7	30388.7 4	30388.7 4	30388.7 4	15194.3 7	15194.3 7	30388.7 4	30388.7 4	30388.7 4	30388.7 4	30388.7 4

Fuente: Elaboración propia.

Tabla No. 61 Costos del quinto año de la ludoteca.

Meses	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Mano de obra directa	13506.1 1	13506.1 1	13506.1 1	13506.1 1	13506.1 1	6753.05 3	6753.05 3	13506.1 1	13506.1 1	13506.1 1	13506. 1	13506. 1
Costos fijos de servicio	3601.62 8	3151.42 5	3939.28 1	3038.87 4	3151.42 5	1125.50 9	1350.61 1	3489.07 7	3263.97 6	3714.17 9	3038.8 7	3376.5 3
Gastos de venta fijos	3376.52 6	3376.52 6	3376.52 6	3376.52 6	3376.52 6	2251.01 8	2251.01 8	3376.52 6	3376.52 6	3376.52 6	3376.5 3	3376.5 3
Gastos de administración	5627.54 4	5627.5 4	5627.5 4									
Egreso mensual	26111.8	25661.6	26449.4 6	25549.0 5	25661.6	15757.1 2	15982.2 3	25999.2 5	25774.1 5	26224.3 6	25549	25886. 7
Ingreso mensual	30388.7 4	30388.7 4	30388.7 4	30388.7 4	30388.7 4	15194.3 7	15194.3 7	30388.7 4	30388.7 4	30388.7 4	30388. 7	30388. 7
Saldo	4276.93 3	4727.13 7	3939.28 1	4839.68 8	4727.13 7	-562.754	-787.856	4389.48 4	4614.58 6	4164.38 3	4839.6 9	4502.0 4
Ganancias	4276.93 3	9004.07	12943.3 5	17783.0 4	22510.1 8	21947.4 2	21159.5 7	25549.0 5	30163.6 4	34328.0 2	39167. 7	43669. 7

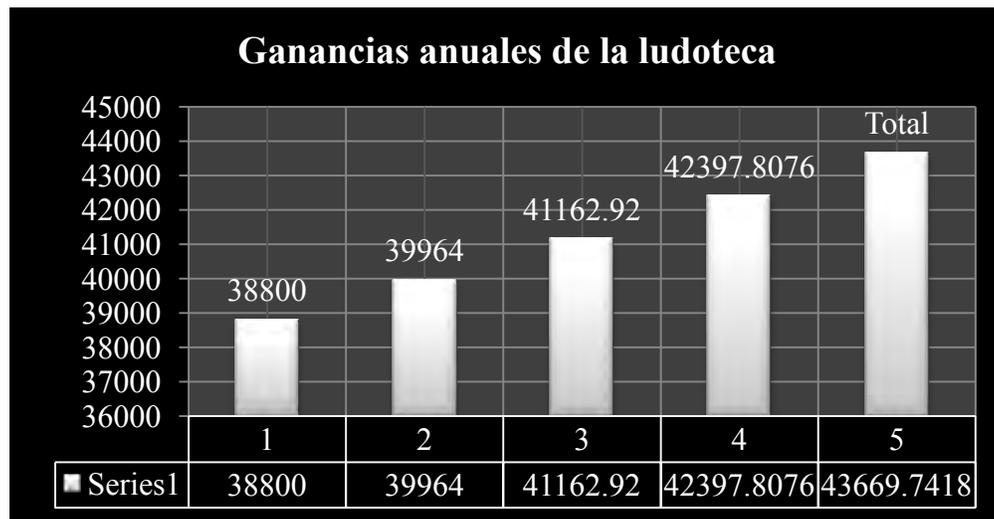
Fuente: Elaboración propia.

Tabla No. 62 Flujo de efectivo del quinto año de la ludoteca.

Meses	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Flujo mes anterior		4,277	9,004	12,943	17,783	22,510	21,947	21,160	25,549	30,164	34,328	39,168
Ingresos mensual	30,389	30,389	30,389	30,389	30,389	15,194	15,194	30,389	30,389	30,389	30,389	30,389
Suma de ingresos	30,389	34,666	39,393	43,332	48,172	37,705	37,142	51,548	55,938	60,552	64,717	69,556
Mano de obra directa	13,506	13,506	13,506	13,506	13,506	6,753	6,753	13,506	13,506	13,506	13,506	13,506
Costos fijos de servicio	3,602	3,151	3,939	3,039	3,151	1,126	1,351	3,489	3,264	3,714	3,039	3,377
Gastos de venta fijos	3,377	3,377	3,377	3,377	3,377	2,251	2,251	3,377	3,377	3,377	3,377	3,377
Gastos de administración	5,628	5,628	5,628	5,628	5,628	5,628	5,628	5,628	5,628	5,628	5,628	5,628
Egreso mensual	26,112	25,662	26,449	25,549	25,662	15,757	15,982	25,999	25,774	26,224	25,549	25,887
Ganancia	4,277	9,004	12,943	17,783	22,510	21,947	21,160	25,549	30,164	34,328	39,168	43,670

Fuente: Elaboración propia.

Grafica No. 7 Ganancias Anuales de la ludoteca.



Fuente: Elaboración propia.

La ludoteca es un espacio de recreación para los niños en donde pueden jugar, aprender y divertirse sanamente. Es importante la supervisión de personas adultas pero no necesariamente se requiere que el personal este especializado.

Se cubre una misma necesidad que con la primera idea de negocio, sin embargo la segunda propuesta llega a ser viable debido a que se tiene una tarifa flexible y no forzosa, lo que le brinda la facilidad a los padres y madres estudiantes de poder dejar a su hijo (a), en un espacio seguro y al alcance de sus posibilidades de tiempo y dinero. En la Grafica anterior queda demostrado un margen de ganancia favorable. Al cabo de un año se recupera la inversión de la ludoteca.

Anexo No. 5 Requerimientos legales de guardería

Marco Legal - Licencias y permisos para iniciar operaciones

El establecimiento o constitución de un negocio o empresa requiere el cumplimiento de ciertos requisitos y trámites legales ante autoridades gubernamentales, privadas y sociales. A continuación se enumeran algunas de las dependencias a las que deberá acudir y los trámites que deben realizarse:

1.- Secretaría de Relaciones Exteriores (en el caso de sociedades) La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), por medio de la Dirección General de Permisos, artículo 27 constitucional, autoriza la constitución de una sociedad. Aquí la SRE resuelve si la denominación o razón social no está registrada con anterioridad y autoriza la determinación del objeto social.

Notario Público/Registro Público de Comercio (en el caso de sociedades). La constitución de la sociedad se formaliza mediante un contrato social denominado escritura constitutiva, que establece los requisitos y reglas a partir de las cuales habrá de funcionar la sociedad. Entre otras cosas contienen:

- Datos generales de los socios
- Objeto social
- Denominación o razón social
- Duración de la sociedad
- Importe del capital social
- Domicilio social
- Órgano de administración
- Vigilancia
- Bases para la liquidación

2.-Secretaría de Hacienda y Crédito Público

- Su constitución, las sociedades (personas morales).
- Haber realizado situaciones jurídicas que de hecho den lugar a presentación de declaraciones periódicas (apertura), las personas físicas con actividades empresariales y las personas morales residentes en el extranjero deben solicitar su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (forma HRFC-1, en original y cinco copias), donde reciben una clave que les identifica en lo subsecuente ante la autoridad fiscal.

3.- Secretaría de Salud

Las actividades relacionadas con la salud humana requieren obtener, en un plazo no mayor de 30 días, de la Secretaría de Salud o de los gobiernos estatales, una autorización que podrá tener la forma de: Licencia Sanitaria, Permiso Sanitario, Registro Sanitario, Tarjetas de Control Sanitario. Esta licencia tiene por lo general una vigencia de dos años y debe revalidarse 30 días antes de su vencimiento.

4.- Instituto Mexicano del Seguro Social

El patrón (la empresa o persona física con actividades empresariales) y los trabajadores deben inscribirse en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), dentro de un plazo no mayor de cinco días de iniciadas las actividades. Al patrón se le clasificará de acuerdo con el Reglamento de Clasificación de Empresas y denominación del Grado de Riesgo del Seguro del Trabajo, base para fijar las cuotas que deberá cubrir.

5.- Institución Bancaria

En el banco seleccionado se abre la cuenta de cheques y se recurre a solicitar financiamiento, se paga todo tipo de impuestos (al igual que servicios tales como electricidad, teléfonos y gas entre otros) y se presentan declaraciones, aun cuando no originen pago. De igual manera, el patrón y los trabajadores deben inscribirse ante el Sistema de Ahorro para el Retiro (subcuentas IMSS e Infonavit, forma SAR-01-1, SAR-01-2, SAR-04-1 o sus equivalentes en medios magnéticos). En el banco, más adelante se depositarán en forma bimestral las aportaciones correspondientes.

6.- Sistema de Información Empresarial Mexicano

De acuerdo con la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, todas las tiendas, comercios, fábricas, talleres o negocios deben registrarse en el Sistema Empresarial Mexicano (SIEM) con lo cual tendrán la oportunidad de aumentar sus ventas, acceder a información de proveedores y clientes potenciales, obtener información sobre los programas de apoyo a empresas y conocer sobre las licitaciones y programas de compras del gobierno.

7.- Coparmex

En forma opcional, el patrón puede inscribirse en la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

8.- Sindicato

Aun cuando no existe obligación legal de afiliar a los trabajadores ante algún sindicato, los trabajadores pueden constituirse en sindicato cuando se conjunten más de veinte trabajadores en activo. En la práctica los diferentes sindicatos, reconocidos por las autoridades del trabajo en el ámbito federal o local, buscan forzar la contratación colectiva de los trabajadores y su respectiva afiliación, por lo que es conveniente entablar pláticas con alguna central obrera antes de constituirse, y así no tener que negociar bajo presión.

9.- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

Al iniciar operaciones y posteriormente cada año, se debe dar aviso de manifestación estadística ante la Dirección General de Estadística, dependiente del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

10.- Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca

Las empresas que emitan a la atmósfera olores, gases, o partículas sólidas o líquidas deben solicitar una licencia de funcionamiento expedida por esta secretaría (SEMARNAP). Estas emisiones deberán sujetarse a los parámetros máximos permitidos por la ley.

11.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Todos los negocios deben cumplir con el Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo y Normas Relativas.

12.- Comisión Nacional del Agua

En caso de no estar conectado a alguna red de agua potable y alcantarillado se debe solicitar permiso ante la Comisión Nacional del Agua para obtener derechos de extracción de agua del subsuelo, y de igual manera se deben registrar las descargas. En ambos casos se origina el pago de derechos.

13.- Otras autorizaciones

Como las relativas a la Comisión Federal de Competencia, Comisión Federal de Electricidad, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, entre otras. (Secretaría de Economía, 2011).

Anexo No. 6 Requerimientos legales de ludoteca

Para darse de alta en hacienda:

- Acta de nacimiento
- Credencial de lector
- CURP
- Comprobante de domicilio
- Croquis y ubicación del establecimiento

Municipio:

- Alta de hacienda
 - Impuesto predial
 - Pago de basura
 - Dictamen de salud
 - Dictamen de protección civil
 - Uso de suelo:
1. Oficio dirigido al Director de Salud Urbano
 2. Croquis de Ubicación
 3. Croquis de Distribución
 4. Fotografías: frente, costado y baños.

Disposiciones generales

Artículo 1: Objeto

El objeto del Decreto es establecer el régimen jurídico aplicable a las ludotecas y las condiciones y requisitos que deben cumplir y el régimen y el procedimiento de acreditación.

Artículo 2: Ámbito de aplicación

El ámbito de aplicación incluye las ludotecas permanentes y temporales de titularidad pública o privada situadas en el ámbito territorial.

Artículo 3: Concepto de ludoteca

1. Son ludotecas los centros, equipamientos o espacios delimitados que tienen una finalidad lúdica, socioeducativa, cívica, cultural e inclusiva que elaboran y llevan a cabo un proyecto socioeducativo, y que tienen como objetivo principal garantizar el derecho del niño y del joven menor de edad al juego, colaborando así en el desarrollo integral de la persona, para lo que están dotados de un fondo organizado de juegos, juguetes y otros elementos lúdicos.

2. No tienen la consideración de ludotecas los centros, equipamientos o espacios que no cumplen con los requisitos que prevé este Decreto y no disponen de la acreditación preceptiva. Igualmente, no se pueden denominar ludotecas los espacios dedicados a la atención y recreo de menores de edad existentes en centros penitenciarios, hospitalarios o en cualquier otro centro de titularidad pública o privada que no cumplen con las disposiciones que prevé este Decreto.

3. No son ludotecas las salas de juegos de azar, apuestas, sorteos, rifas, tómbolas, combinaciones aleatorias y en general todas las instalaciones donde se hacen actividades en las que se aventuren dinero u otros objetos económicos evaluables sobre los resultados, independientemente de que predomine la habilidad de quien participa, tanto si es a través de máquinas automáticas como si es por simple actividad humana. Tampoco son ludotecas los locales comerciales que prestan servicios de parque infantil y espacios de juego, ni las actividades de ocio y tiempo libre de carácter esporádico.

Artículo 4: Tipología de las ludotecas

Las ludotecas pueden ser:

a) Permanentes: son las que ejercen sus actividades de manera continuada y en el mismo espacio físico.

b) Temporales: son las que ejercen sus actividades en espacios físicos variables y por un periodo de tiempo no superior a 2 meses.

Artículo 5: Personas usuarias

1. Las ludotecas están dirigidas a usuarios y usuarias cuya edad esté comprendida entre los 0 años y la mayoría de edad.

Artículo 6: Objetivo y funciones

Las ludotecas deben ejercer las funciones siguientes:

a) Promover el derecho del niño y de sus familias a disfrutar del juego con garantía de calidad, tanto pedagógica como de seguridad.

b) Elaborar y desarrollar un proyecto socioeducativo que fomente el desarrollo integral de la persona a partir de una actividad lúdica y creativa.

c) Ofrecer el marco y los recursos lúdicos de calidad adecuados a la ciudadanía para que puedan desarrollar actividades lúdicas y de recreo, y favorecer actitudes solidarias y de aceptación de la diferencia, fomentando la educación en los valores de la coeducación, los derechos humanos, la cohesión social y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

d) Estimular la afección a las actividades lúdicas como herramienta de integración social y de comunicación intergeneracional.

e) Fomentar y desarrollar la relación social sin ningún tipo de discriminación por razón de sexo, cultura, etnia o religión, y permitir favorecer una libre relación.

f) Llevar a cabo actuaciones dinamizadoras de los diferentes grupos de personas usuarias encaminadas a fomentar el juego mixto.

g) Facilitar, en la medida posible, los recursos lúdicos adecuados a las personas usuarias con disminuciones físicas, psíquicas y sensoriales.

h) Informar y asesorar, didácticamente, tanto al niño como al adulto de referencia, sobre los usos del juguete y los juegos.

Título II: Condiciones y requisitos de las ludotecas

Capítulo I: De los espacios e instalaciones

Artículo 7: Requisitos de espacios e instalaciones

1. Las ludotecas deben ocupar la totalidad de un edificio o una parte de éste, completamente independizado. En este segundo caso, sus dependencias, que deben estar comunicadas entre sí mediante espacios comunes propios, deben constituir una unidad independiente.

2. Todas las ludotecas deben disponer necesariamente y como mínimo de los siguientes espacios e instalaciones diferenciados: zona de acogida, espacio/s de juegos, área de administración y gestión, almacén, sanitarios.

3. Los centros que acepten usuarios y usuarias menores de 4 años deben disponer, además de los espacios e instalaciones enumerados en el apartado anterior, de una habitación con cambiador de uso preferente de las personas menores.

4. La superficie mínima de espacio útil para el juego de la ludoteca debe ser de 50 metros cuadrados. El aforo máximo del centro se establecerá aplicando la proporción de 2,5 metros cuadrados de espacio útil para el juego por usuario.

5. Los equipamientos y mobiliario deben estar adaptados a las edades y características de sus usuarios y usuarias, y se deben evitar cantoneras, materiales de riesgo o astillables y obstáculos ajenos a la estructura del espacio de acuerdo con la normativa aplicable en esta materia.

Artículo 8: Espacios de juego

1. Los espacios de juego son las áreas del centro asignadas para la práctica de juego y actividades por parte de las personas usuarias.
2. Las ludotecas deben disponer de zonas de juegos diferenciadas atendiendo al grado de motricidad que desarrollen los diferentes tipos de juegos.
3. En caso de que una ludoteca disponga de diferentes áreas o espacios de juego, debe mostrar de manera visible, a través de colores o signos entendedores, las edades de las personas usuarias a quienes se dirige cada espacio, así como el aforo máximo.
4. No se permite la instalación de servicios de bar ni máquinas suministradoras de bebidas y comida dentro de los espacios de juego.

Artículo 9: Salas taller y almacén

1. Las ludotecas pueden disponer de unos espacios denominados “salas taller” para la realización de actividades lúdicas, creativas y manuales de sus usuarios y usuarias, las cuales deben disponer de mobiliario adecuado a las finalidades de que son objeto.
2. Las herramientas y recursos destinados a actividades de taller deben ser guardados en lugares seguros y sólo tendrá acceso a ellos el personal profesional del centro.
3. Todas las ludotecas deben prever un espacio para el almacenaje de material lúdico diverso debidamente ordenado y para el lavado y la limpieza de los juguetes. Este espacio debe ser para uso exclusivo del personal profesional de la ludoteca.

Artículo 10: Condiciones sobre seguridad, higiene, sanidad, habitabilidad y accesibilidad

1. La persona titular del centro debe tomar las medidas para que los locales e instalaciones cumplan la normativa vigente en materia de seguridad, higiene, sanidad, habitabilidad, accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, así como otras condiciones en materia de edificación determinadas por la normativa vigente, teniendo en cuenta la edad de las personas usuarias a las que va destinado el servicio, y está obligada a facilitar el

acceso a los espacios y a las instalaciones al personal de las administraciones competentes en materia de inspección y de control de los aspectos mencionados.

2. Todos los centros deben disponer de un botiquín, que debe estar fuera del alcance de los niños, debidamente cerrado, y que debe contener el material necesario para hacer unas primeras curas.

Capítulo II: De los servicios y recursos lúdicos de las ludotecas

Artículo 11: Recursos lúdicos

1. Los juguetes deben reunir los criterios de calidad y seguridad establecidos por la normativa vigente.

2. Los recursos lúdicos y juguetes deben ser variados y adecuados a las edades de las personas usuarias, se deben mantener arreglados y en buen estado de limpieza y seguridad, y se deben tomar las medidas para que su uso sea adecuado a su finalidad.

3. Debe tenerse especial cuidado en evitar el acceso de los usuarios y usuarias a los juegos no adecuados para su edad o condiciones.

4. Cada centro debe elaborar un registro donde se determine el inventario actualizado de los juegos y juguetes y donde se recojan los datos descriptivos principales de cada unidad de juego y los valores que transmite, así como la asignación alfanumérica o referencial correspondiente. También se debe elaborar un registro de los juguetes y juegos más utilizados, que facilite los datos desagregados por sexos, para conocer los que tienen más impacto sobre los niños.

5. Los y las profesionales de cada centro deben evaluar las cualidades pedagógicas y socioeducativas, así como las particularidades de cada juego, juguete o recurso lúdico antes de que ésta se ponga a disposición de los usuarios y usuarias. En todo caso, se deben descartar los materiales lúdicos que fomenten la violencia, la discriminación y el trato degradante entre los niños.

6. Los y las profesionales de cada centro deben elaborar informes de evaluación para fabricantes de juegos y juguetes que examinen la presencia de contenidos sexistas y estereotipados.

7. No se permite la instalación ni explotación de máquinas recreativas, o en general que vayan accionadas con dinero u otras formas de pago equivalentes.

Artículo 12: Fondo de documentación

Se pueden establecer servicios de asesoramiento y difusión sobre juegos y juguetes a través de un fondo organizado de catálogos, fichas y documentación. Este servicio tiene por objeto dinamizar y dar a conocer recursos lúdicos para poner al alcance alternativas educativas y de entretenimiento al público en general. Este servicio debe ser ofrecido en un espacio habilitado en la instalación y debe contar con los recursos y materiales que faciliten el archivo y la ordenación adecuada.

Capítulo III: El personal profesional de las ludotecas

Artículo 13: Personal profesional

1. La dirección de las ludotecas está formada por un equipo de profesionales. Este equipo está dirigido por una coordinadora o un coordinador que debe disponer de una titulación mínima de educación superior del ámbito socioeducativo. Los otros miembros del equipo de dirección de la ludoteca deben estar en posesión, como mínimo, de un título de grado medio de la familia profesional de los servicios socioculturales y a la comunidad.

2. También pueden formar parte de los equipos de dirección personas que tienen el diploma de monitor o monitora de actividades de ocio infantil y juvenil que se deben encontrar bajo la dirección de otro miembro del equipo con una titulación de grado superior del ámbito de los servicios socioculturales y a la comunidad. Sus funciones son la de acompañar y prestar apoyo en las actividades de juego de las personas usuarias del centro.

3. El número mínimo de personas profesionales en los equipos de las ludotecas depende de los servicios que preste el centro y de su aforo máximo. En todo caso, el equipo de profesionales del centro debe estar formado por un mínimo de 2 profesionales incluido el coordinador o coordinadora.

4. La proporción de niños por profesional por cada grupo de juego situado en un espacio diferenciado es como máximo la siguiente:

a) 1 profesional/12 niños de 0 a 3 años.

b) 1 profesional/12 niños de 4 a 6 años.

c) 1 profesional/15 niños mayores de 6 años.

5. Una persona con la titulación mínima de educación superior del ámbito socioeducativo debe estar presente durante las actividades que desarrolle el centro.

Capítulo IV: Condiciones de las ludotecas temporales

Artículo 14: Ludotecas temporales

1. Las ludotecas temporales consisten en una dotación tanto de material como de profesionales que con un proyecto socioeducativo adecuado establecen sus actividades lúdicas en espacios físicos variables con el objeto de ofrecer las funciones propias de una ludoteca por un periodo de tiempo no superior a 2 meses.

2. Las condiciones para su actividad son las siguientes:

a) La actividad se realiza en espacios delimitados mediante vallas u otros elementos delimitadores.

b) Se deben tomar todas las medidas de seguridad adaptadas al entorno donde se ubiquen.

c) El material lúdico debe tener la calidad pedagógica adecuada y debe reunir las condiciones de seguridad, según la normativa vigente, y debe respetar, en todo caso, las previsiones establecidas en el artículo 12 de este Decreto.

d) Es necesario designar y delimitar de manera clara y exclusiva el espacio o zona donde se lleva a cabo la práctica de juegos motrices.

e) Requieren la licencia municipal correspondiente, para cuya concesión es necesario que dispongan de la acreditación que prevé el artículo 17.2.

3. El número mínimo de personas profesionales en las ludotecas temporales depende de los servicios que presten, de la duración y del aforo máximo. En todo caso, para la prestación del servicio debe haber, como mínimo, dos personas profesionales. Se requiere que al menos una de las personas profesionales del equipo que gestiona el servicio, que al mismo tiempo es quien lo coordinará, tenga el diploma de director de actividades de ocio infantil y juvenil; el resto de miembros del equipo debe estar en posesión, como mínimo, del diploma de monitor o monitora de actividades de ocio infantil y juvenil.

4. Las ludotecas temporales, por sus características y provisionalidad, no están sometidas al cumplimiento de los artículos del capítulo I y del capítulo III de este título, excepto con respecto a la previsión del artículo 11.2, que establece la obligatoriedad de disponer de un botiquín, que debe estar fuera del alcance de los niños, debidamente cerrado, y que debe contener el material necesario para hacer unas primeras curas.

5. Las ludotecas temporales deben garantizar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de seguridad, higiene y sanidad que les es aplicable de acuerdo con sus características.

Título III: Régimen y procedimiento de acreditación

Artículo 15: Funciones del departamento competente en materia de equipamientos cívicos

El departamento de la Generalidad de Cataluña competente en materia de equipamientos cívicos debe:

- a) Emitir informe y certificar la acreditación de las ludotecas a que se refiere el artículo 17.2. El informe debe fijar el número mínimo de profesionales que deben prestar el servicio, de acuerdo con los criterios que establece este Decreto.
- b) Mantener un registro actualizado de las ludotecas en funcionamiento en Cataluña.
- c) Hacer el seguimiento de los requisitos y condiciones de funcionamiento de las ludotecas.

Artículo 16: Procedimiento

1. En el caso de las ludotecas, para la obtención de la licencia municipal específica prevista en la Ley 10/1990, de 15 de junio, sobre policía del espectáculo, las actividades recreativas y los establecimientos públicos, es necesario seguir los trámites siguientes:

- a) En la solicitud de la licencia municipal específica se debe acompañar la documentación que prevé el artículo 18 y la documentación restante que sea preceptiva, y presentarla al ayuntamiento del municipio en que se pretenda implantar la actividad.
- b) El ayuntamiento, en el plazo máximo de cinco días, envía el expediente al órgano competente en materia de equipamientos cívicos de la Administración de la Generalidad a fin de que emita informe a efectos de certificar, si es el caso, la acreditación del centro como ludoteca.

2. El órgano competente en materia de equipamientos cívicos de la Administración de la Generalidad verifica la documentación presentada y emite informe en el plazo máximo tres meses a partir de la recepción de la documentación. El informe favorable y el certificado de la acreditación se envían al ayuntamiento a fin de que otorgue la licencia municipal.

3. En el caso de que el informe emitido por la Administración de la Generalidad sea desfavorable, el centro objeto de la solicitud de acreditación en ningún caso puede utilizar el nombre de “ludoteca”.

4. El cambio o desaparición de las circunstancias que determinaron el otorgamiento de la acreditación determinan la caducidad de ésta. En el caso de cambio de la titularidad de la ludoteca, se debe comunicar al ayuntamiento, que debe dar traslado a la Administración de la Generalidad.

Artículo 17: Documentación para la acreditación

Para otorgar el certificado de la acreditación de los centros como ludotecas se debe aportar la documentación siguiente:

a) Memoria descriptiva donde se haga constar:

a.1) La persona titular de la ludoteca.

a.2) La tipología de la ludoteca.

a.3) El nombre del centro.

a.4) La edad de las personas usuarias a quien va dirigido el servicio.

a.5) El horario de prestación del servicio.

a.6) Los metros cuadrados del local y el aforo máximo.

a.7) La distribución de los espacios.

b) Los servicios que se pretende ofrecer y el número de profesionales que prestarán el servicio y su titulación.

c) Proyecto socioeducativo, que debe contener, como mínimo, los aspectos siguientes:

c.1) Personas destinatarias.

c.2) Objetivos.

c.3) Metodología.

c.4) Actividades y su temporalización.

c.5) Sistema de evaluación.

d) Reglamento de régimen interno, que debe prever el funcionamiento y las normas organizativas del centro y que en todo caso debe contener los aspectos siguientes:

d.1) Requisitos de acceso.

d.2) Horarios y días de atención al público.

d.3) Normas de la ludoteca.

d.4) Protocolo de comunicación en casos de riesgo de maltrato a los niños usuarios de las ludotecas, de acuerdo con lo que establece la normativa vigente en materia de protección a la infancia y violencia machista.

Artículo 19: Publicidad de la acreditación

1. Las ludotecas deben exhibir de manera visible en el centro o instalación el documento que las acredita, el cual describe: el nombre del centro; el número de plazas autorizadas; el horario de atención al público, y la temporada de funcionamiento.

2. Además, debe haber a disposición de las personas usuarias:

a) El reglamento de régimen interno.

b) El documento de autorización de la estancia en el centro de las personas menores.

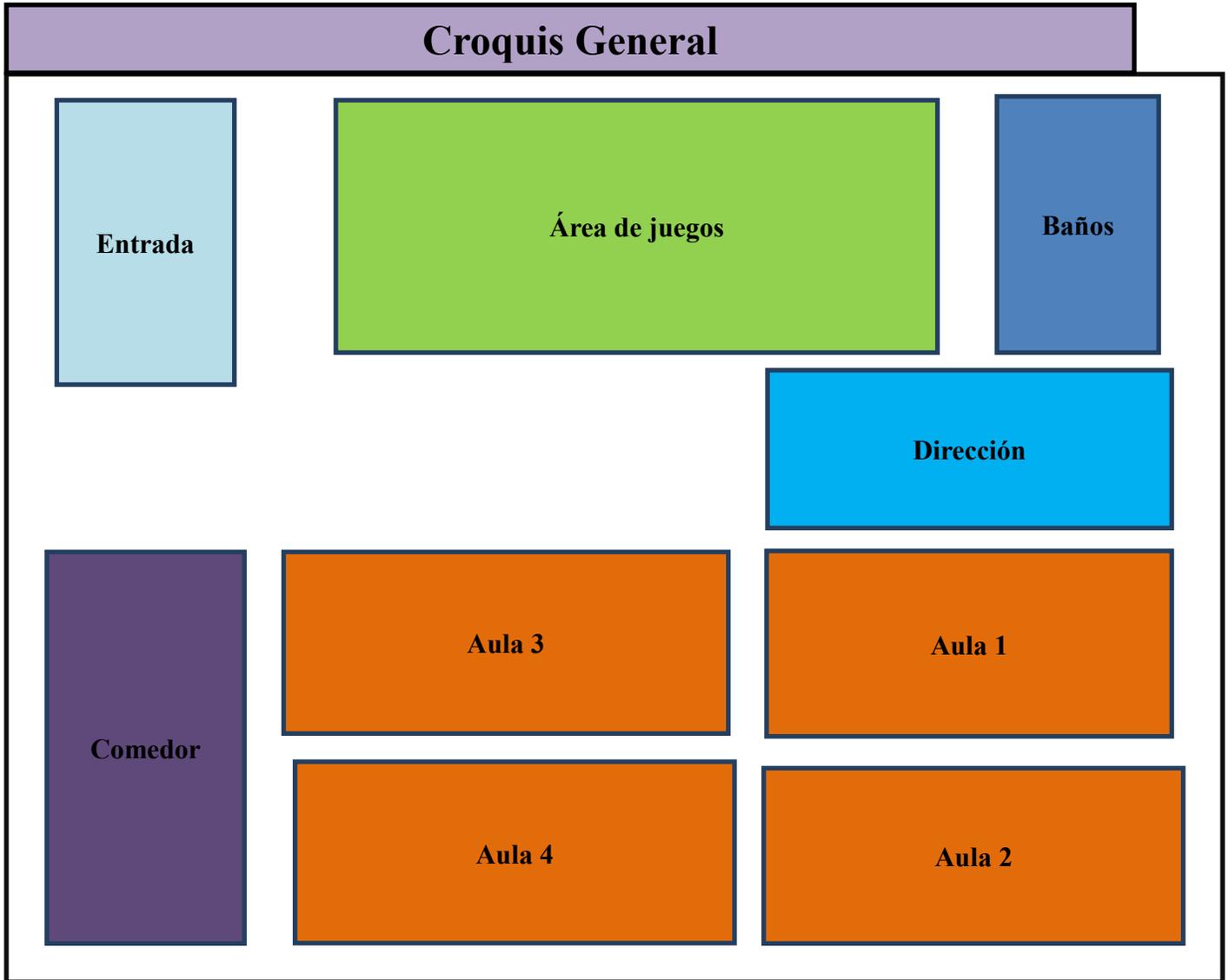
c) El libro de quejas y sugerencias.

3. Las personas titulares de los centros acreditados con la denominación de "ludoteca", así como quien tenga su representación y el personal, están obligadas a facilitar las funciones de inspección a las personas debidamente acreditadas, posibilitando el acceso a las dependencias, obras e instalaciones, así como a los documentos libros y registros, y en

general a todo aquello que permita un mejor conocimiento de los centros, de los hechos y su adecuación a la normativa vigente.

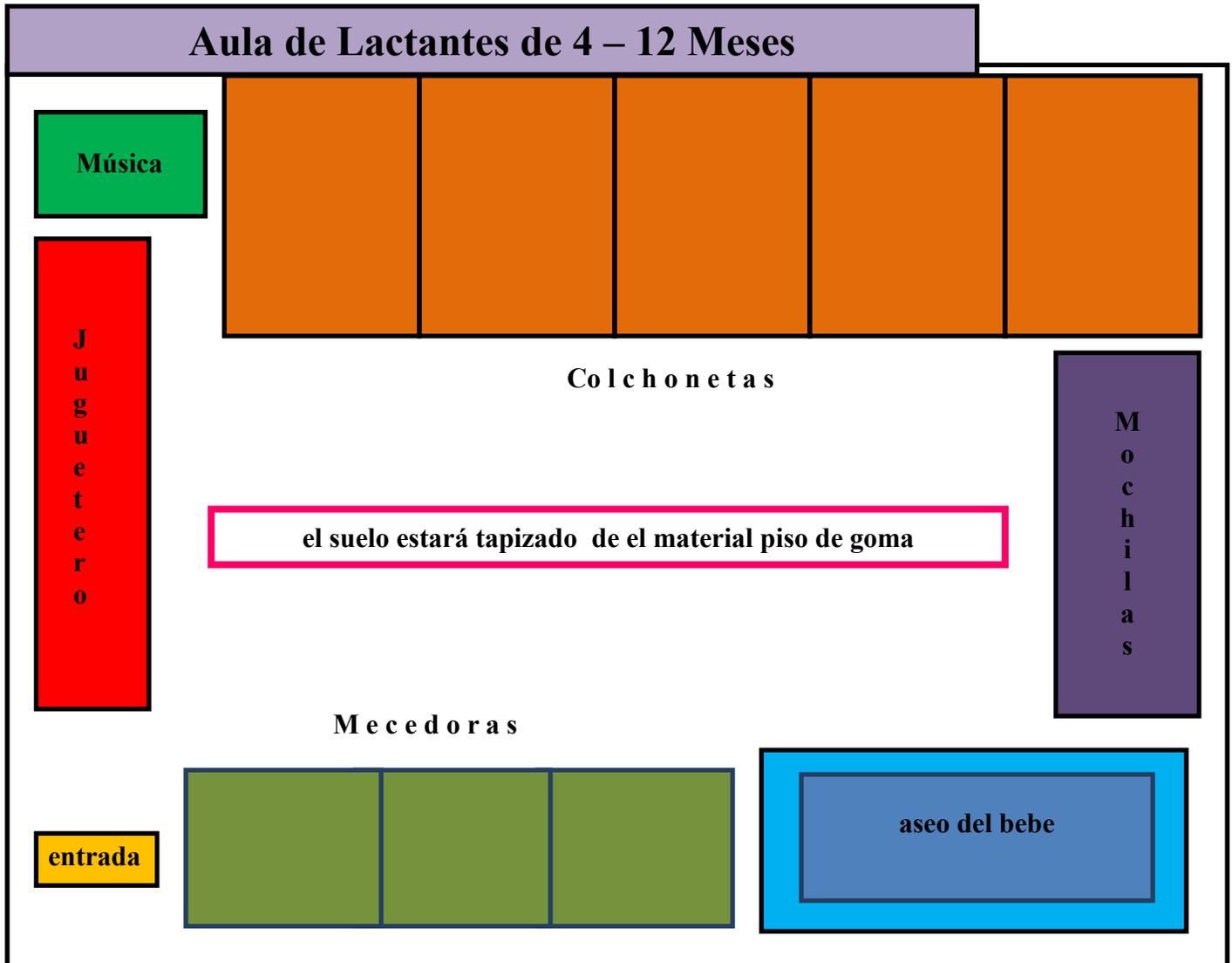
Anexo No. 7 Planos para Guardería

Imagen No. 3 Croquis general de la Guardería.



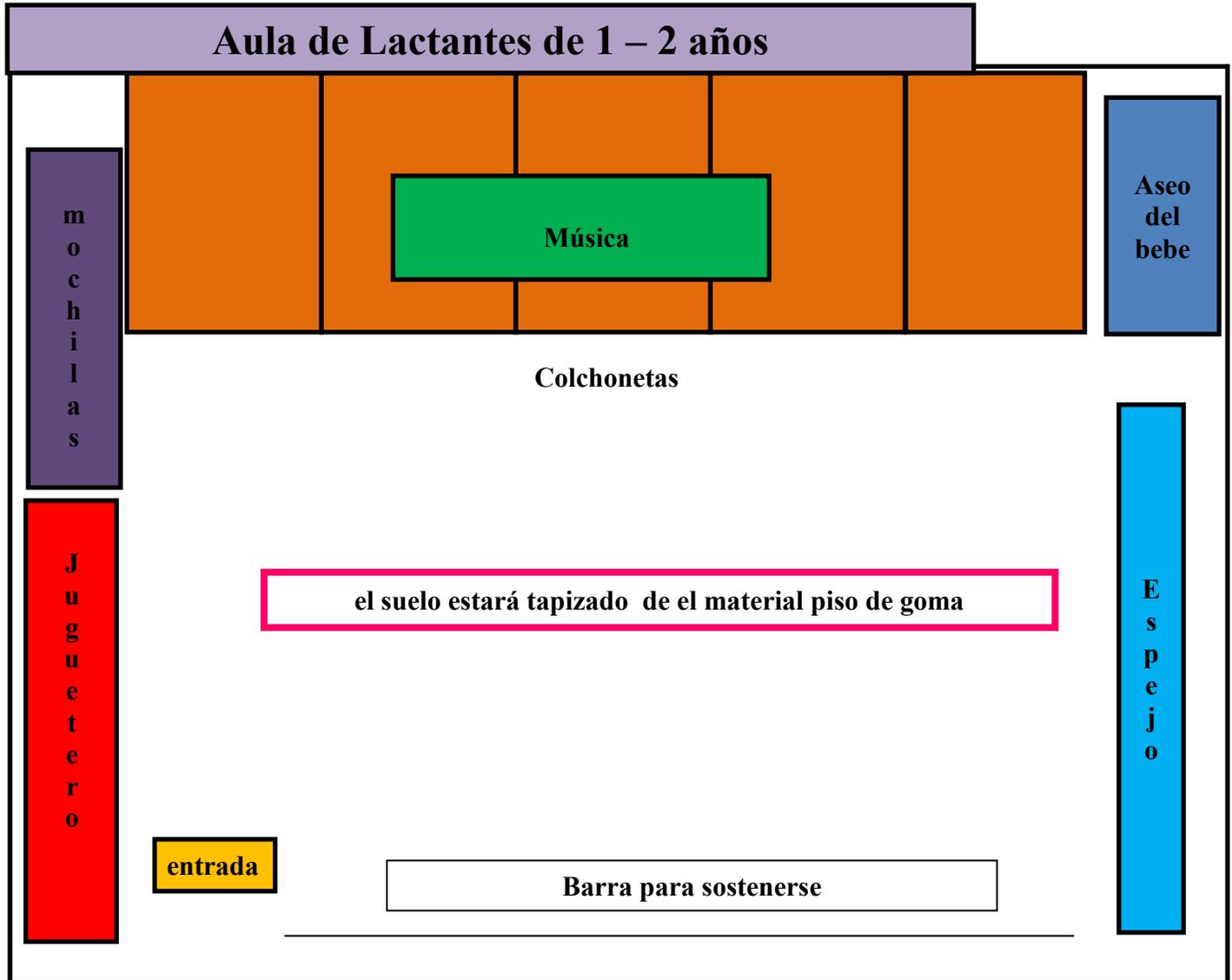
Fuente: Elaboración propia.

Imagen No. 4 Diseño de Aula de Lactantes de 4-12 meses.



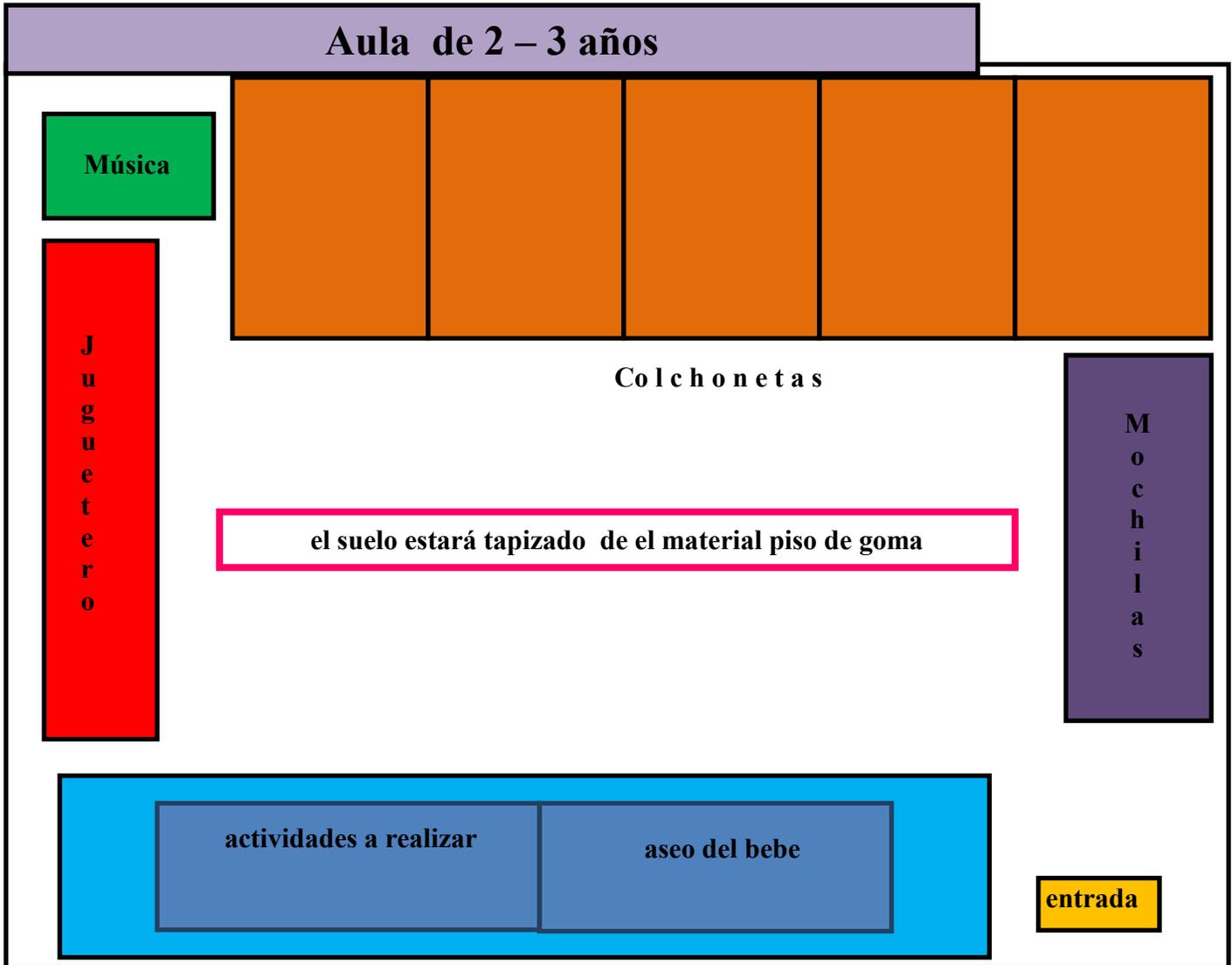
Fuente: Elaboración propia.

Imagen No. 5 Diseño de Aula de Lactantes de 1-2 años.



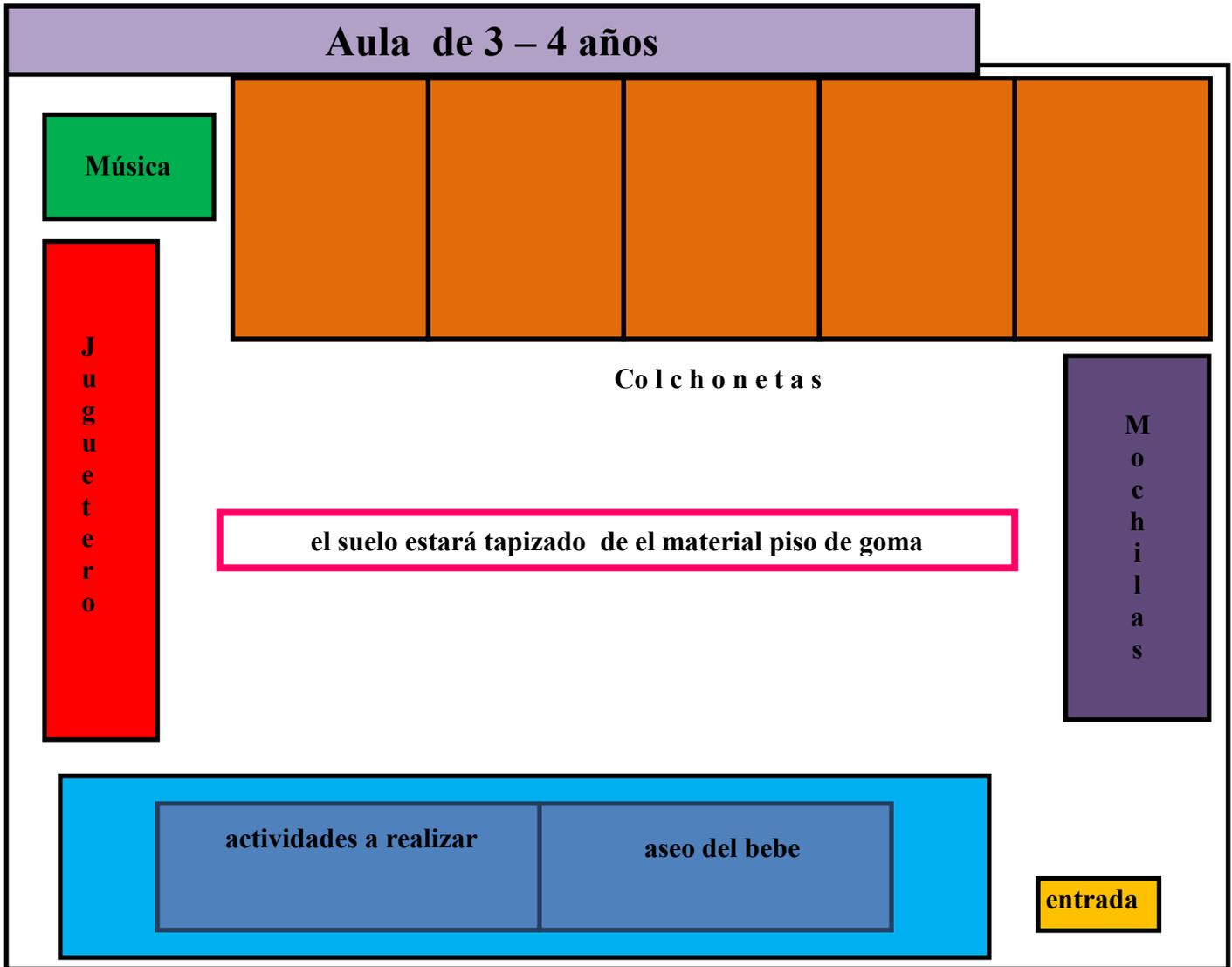
Fuente: Elaboración propia.

Imagen No. 6 Diseño de Aula de niños (as) de 2-3 años.



Fuente: Elaboración propia.

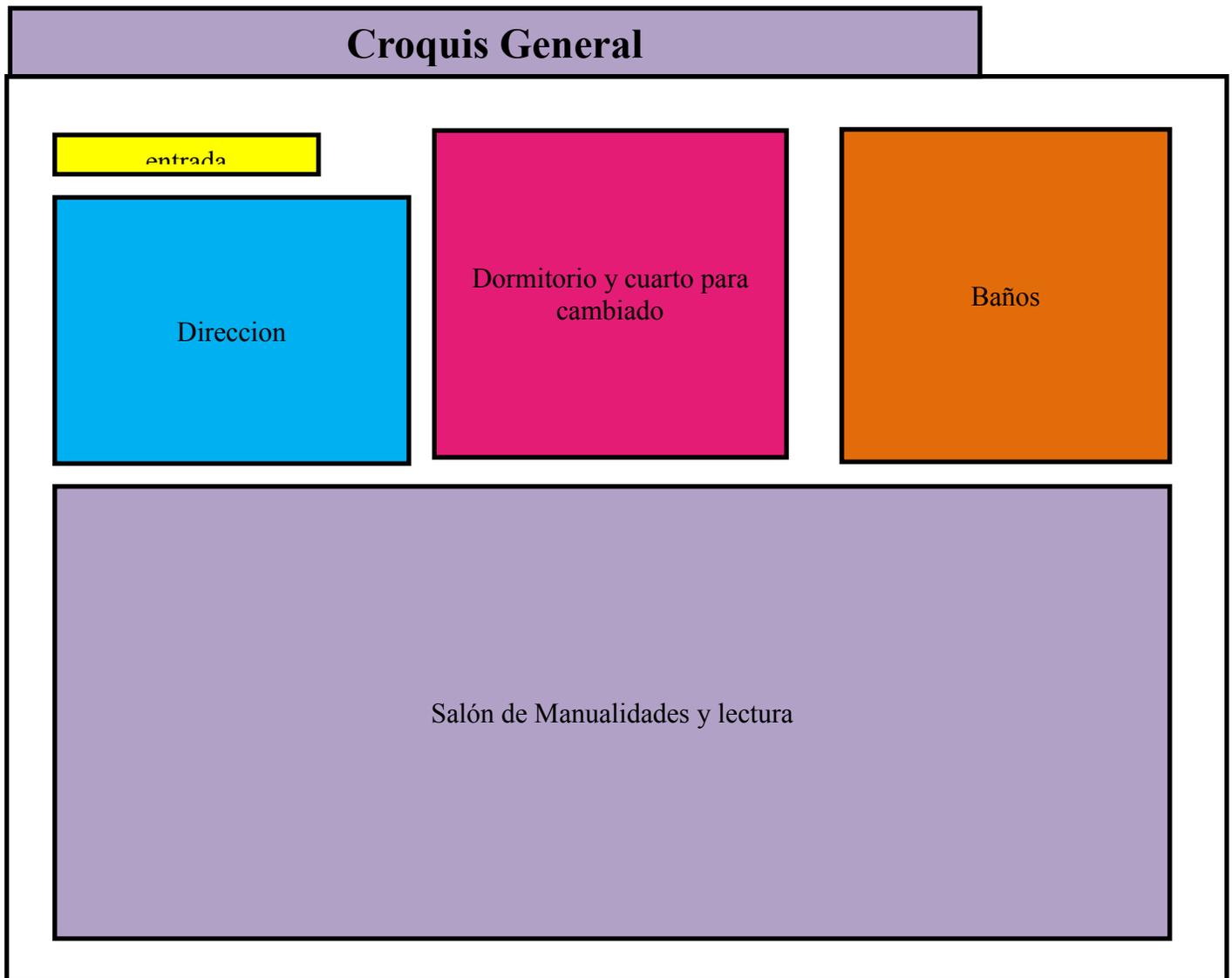
Imagen No. 7 Diseño de Aula de niños (as) de 3-4 años.



Fuente: Elaboración propia.

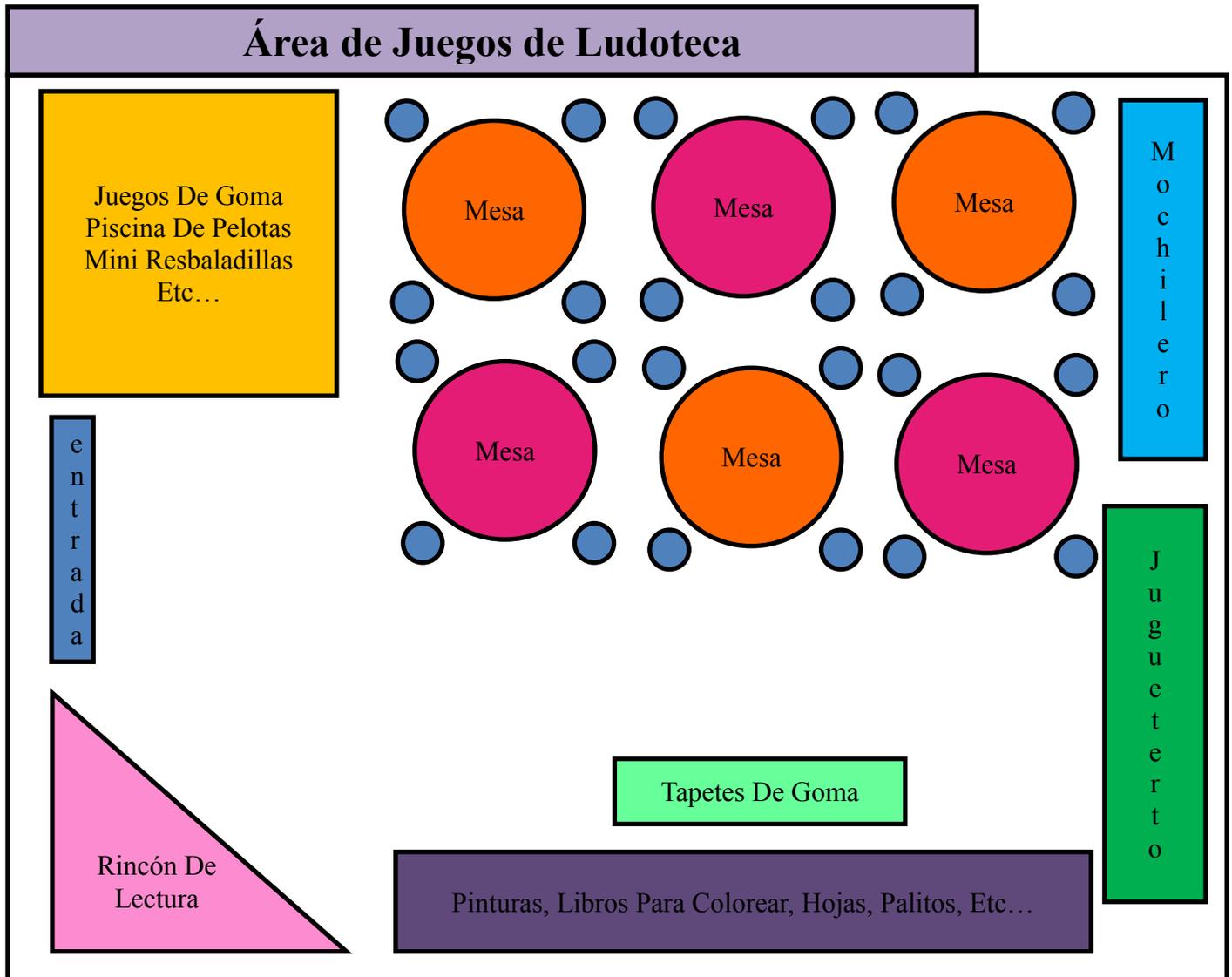
Anexo No. 8 Planos para Ludoteca

Imagen No. 8 Diseño de Croquis general de Ludoteca.



Fuente: Elaboración propia.

Imagen No. 9 Diseño del Área de juegos de Ludoteca.



Fuente: Elaboración propia.



Anexo No. 9 Formato de encuesta

Nombre del encuestador

Somos de la Universidad de Quintana Roo, de la carrera de Sistemas Comerciales. Esta encuesta se realiza con el propósito de obtener la información necesaria para saber si es viable o no, el poner una guardería cerca de la Universidad de Quintana Roo con la finalidad de facilitar la vida de la Madre o Padre estudiante.

1) Sexo: M F

2) Edad: _____

3) Estado Civil: Soltero Casado Viudo

4) Carreras	5) Semestre										6) Turno		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	M	V	MIXTO
Sistemas Comerciales													
Economía y Finanzas													
Derecho													
Lengua Inglesa													
Relaciones I.													
Antropología													
Gobierno y Gestión Púb.													
Seguridad Publica													
Manejo de recursos Naturales													
Humanidades													
Sistemas de energía													
Redes													
Ingeniería Ambiental													

7) ¿Quién cuida actualmente a tus hijos?

1) Familia 2) Niñera 3) Pareja 4) Guardería 5) Conocido

En caso de haber contestado GUARDERIA:

- 8) ¿A qué guardería acude tu hijo(s) actualmente?

- 9) ¿Cuánto pagas por el servicio de guardería?

- 10) ¿Te es satisfactorio el servicio que imparte a la que acudes?

11) ¿Cuántos hijos tienes?

1 2 3 4 más de 5

12) ¿Actualmente estas embarazada?

Si No

13) Edades	MESES												AÑOS			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	2	3	4	5
Primer hijo																
Segundo hijo																
Tercer hijo																
Cuarto hijo																

14) Actualmente, ¿pagas por el cuidado de tus hijos?

Si No

15) ¿Trabajas?

Si No

16) ¿Aproximadamente Cual es tu ingreso mensual?

1) 1500 – 2000 2) 2100 – 3000 3) 3100 – en adelante

17) ¿Dejarías a tus hijos en una guardería?

Si No ¿Por
qué? _____

18) ¿Cuánto pagarías por el servicio de guardería mensualmente?

300-500 600-800 900-1100 1200-1500

19) ¿Te sería útil una guardería cerca de la Uqroo?

Si No

¿Porqué? _____

20) ¿Cuántas horas necesitas que cuiden de tus hijos?

1-2 Hrs 3-4 Hrs 5-6 Hrs 6-7 Hrs 7-8 Hrs

21) ¿Qué turno te favorece más?

Matutino Vespertino Mixto

22) ¿Cuántas horas aproximadamente acudes a la Uqroo?

1) 2-4 Hrs. 2) 6-8 Hrs. 3) 10-12 Hrs.

Te gustaría apoyarnos a brindarnos información más detallada acerca de tu opinión sobre las guarderías, favor de proporcionarnos tus datos.

Nombre: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Gracias.